

D. MANUEL TROYANO MOLINA como Subdirector General de la CAIXA
D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

CERTIFICA

- Que el folleto que se adjunta en soporte informático es igual al folleto que ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de marzo de 2005, relativo a la Emisión de "Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Penedès – Emisión Enero 2005".

Por todo lo cual certifico, para que surta efectos donde proceda, en Vilafranca del Penedés a 30 de marzo de 2005.

EL SUBDIRECTOR GENERAL



FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

OBLIGACIONES SUBORDINADAS ESPECIALES
EMISIÓN ENERO 2005

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

MARZO 2005

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del art. 20.6 del RD 291/92, hace las siguientes advertencias a los inversores que adquieran estas Obligaciones:

1. Las obligaciones no tienen plazo de vencimiento, es decir, pueden llegar a ser perpetuas (la Entidad no está obligada a reembolsar nunca su principal). No obstante, a partir de marzo del 2015 la Entidad tendrá el derecho de amortizar las obligaciones. Ese derecho lo tendrá exclusivamente la Entidad (no el inversor) y lo ejercerá a su propia conveniencia.
2. El tipo de interés de las obligaciones ha sido fijado unilateralmente por la Entidad, no por un procedimiento de negociación o subasta en el que hayan participado inversores profesionales.
3. La Entidad ha designado a ACA, S.A. Sociedad de Valores para dar liquidez al objeto de recomprar los valores a precio de mercado con la limitaciones que se detallan en el apartado II.4.2.2 del folleto informativo. No obstante, si el inversor quisiera más adelante vender sus obligaciones, podría ocurrir que el precio de venta fuera menor que el precio que pagó al adquirirlas (es decir, el inversor podría sufrir pérdidas).
4. La Entidad dada la naturaleza de la emisión, tiene prohibido comprometerse frente al inversor a recomprarle en el futuro las obligaciones.
5. Si la Entidad tuviera pérdidas algún año, podrá retrasar el pago de los intereses de estas obligaciones.
6. Posibilidad de pérdida del 100% de capital y de los intereses devengados y no pagados, en el caso de aplicación de esta emisión para la compensación de pérdidas, una vez agotadas las reservas y reducidos a cero los recursos asimilables al capital.
7. En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil, por incurrir Caixa Penedès en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de los valores emitidos al amparo de la presente Emisión de Deuda Subordinada Especial, frente a la Entidad Emisora, se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de los acreedores comunes, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como financiaciones subordinadas especiales, al mismo nivel que cualquier otra financiación subordinada especial emitida, y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes, participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.

Por tanto, se recomienda una atenta lectura de las condiciones de esta emisión, así como que se compare la misma con otras emisiones alternativas.

DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS ESPECIALES, ESTA INVERSIÓN CONLLEVA UN RIESGO SUPERIOR A OTRO TIPO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA.

El presente folleto informativo completo ha sido redactado según modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiendo sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 17 de marzo de 2.005.

CONTENIDO

CAPITULO 0. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES.....	4
0.1. RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN AMPARADAS POR ESTE FOLLETO.....	5
0.2 FACTORES DE RIESGO.....	7
CAPITULO I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.....	9
I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.	10
I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.....	10
I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
CAPITULO II. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.	14
II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	15
II.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO, COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.....	26
II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.....	28
II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN EN ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.....	31
II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.....	33
CAPITULO III. EL EMISOR Y SU CAPITAL.....	37
III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.....	38
III.2. INFORMACIONES LEGALES.....	38
III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.....	39
III.4. ENTIDADES PARTICIPADAS	41

CAPITULO IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....	44
IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA	45
IV.2. GESTIÓN DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS.....	51
IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE CONSOLIDADO.....	57
IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO.....	67
IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	70
IV.6. INFORMACIONES LABORALES.....	72
IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES	74
CAPITULO V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR	76
V.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL.....	77
V.2. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA.....	80
V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS.....	84
CAPITULO VI. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR	85
VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN, EN LA ENTIDAD EMISORA, DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.....	86
VI.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.....	92
VI.3. INFORME SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO Y PÁGINA WEB.....	93
CAPITULO VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR. 94	
VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.....	95
VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD.....	98
ANEXO I. ACUERDOS SOCIALES Y REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS CAIXA PENEDÈS	
ANEXO II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INDIVIDUALES A 31/12/2003 Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES A 31/12/2004	
ANEXO III. RELACIÓN DE OFICINAS	

Capítulo 0

CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

0.1 Resumen de las características de los valores objeto de Emisión amparadas por este Folleto

El presente Capítulo es un resumen de las características y condiciones de la emisión de “OBLIGACIONES SUBORDINADAS ESPECIALES CAIXA PENEDÈS – EMISIÓN ENERO 2005” que se ha elaborado con el único fin de facilitar a los inversores una información extractada del contenido del presente Folleto Informativo Completo.

Para una adecuada y completa comprensión de las circunstancias y condiciones de la presente Emisión de Deuda Subordinada Especial, debe procederse a la lectura íntegra de los capítulos I y II del presente Folleto.

0.1.1 Identificación del Emisor de los valores objeto del presente Folleto

La denominación completa del emisor es la de CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, que utiliza indistintamente este nombre o el de CAIXA PENEDÈS. Posee su domicilio social en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora 2-4 y su C.I.F. es G-08169807.

0.1.2 Términos y condiciones principales de la Emisión

Las Obligaciones Subordinadas Especiales objeto del presente Folleto tienen como principales términos y condiciones los siguientes:

Valor: Obligaciones Subordinadas Especiales.

Emisor: CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

Importe de la emisión: 150 millones de euros.

Importe Nominal Unitario: 1.000,00 euros.

Tipo de interés y diferencial aplicable:

El tipo a aplicar será:

a) Desde el primer día de desembolso y hasta el 31 de marzo de 2006, fijo equivalente al 2,75% anual, 2,77% TAE; y

b) A partir del 31 de marzo del 2006 y hasta el 31 de marzo de 2015, variable, referenciado al tipo EURIBOR a 3 meses y se le aplicará un diferencial positivo de medio punto (0,50). Este tipo será revisado anualmente cada 31 de marzo. No obstante, en el periodo comprendido desde la fecha de desembolso y hasta el 31 de marzo de 2015, el tipo de interés nominal anual mínimo será igual al 2%. A partir del 31 de marzo de 2015, al tipo de referencia indicado o a cualquiera que lo sustituya se le aplicará un diferencial positivo de dos puntos (2,00).

Los intereses se abonarán por trimestres vencidos los días 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre y 31 de marzo de cada año de vida de la emisión.

Amortización:

Las Obligaciones Subordinadas Especiales tienen carácter indeterminado, es decir, no tienen una fecha de vencimiento preestablecida.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los diez años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso si éste fuera posterior, previa autorización del Banco de España.

Periodo de suscripción:

El periodo de suscripción estará comprendido entre el segundo día hábil posterior a aquel en el que se haya inscrito la emisión en el registro oficial de la C.N.M.V y el 15 de abril de 2005, ambos inclusive. La colocación de las obligaciones se efectuará atendiendo al sistema de VENTANILLA ABIERTA, hasta la total colocación de la emisión, pudiendo cerrarse el periodo con anterioridad en el caso de que los valores hayan sido suscritos en su totalidad. En todo caso, la emisión quedará reducida y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad durante el periodo de suscripción previamente citado, al valor nominal y número de obligaciones efectivamente suscritas al 15 de abril de 2005.

Los obligacionistas que mantengan la anotación de los valores de esta emisión a través de Caixa Penedès deberán mantener con la misma una cuenta de valores para la suscripción, pago de cupones y amortización, a la que no se le aplicará ningún gasto por los citados conceptos ni por el mantenimiento de la misma.

A los obligacionistas que mantengan la anotación de valores de esta emisión a través de otra entidad, Caixa Penedès no repercutirá ningún gasto por suscripción, pago de cupones y amortización, independientemente de las que, en su caso puedan cobrar las entidades participantes.

Desembolso:

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en cuenta del suscriptor. El desembolso se realizará el 15 de abril de 2005 para todas las peticiones.

Cotización:

Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Liquidez:

La liquidez de las Obligaciones Subordinadas Especiales derivará de su cotización en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Calificación Crediticia:

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

El rating de CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS es A para el largo plazo, F1 para el corto plazo, B para la calificación individual y 3 para la legal, según la Agencia de Calificación Internacional Fitch Ratings de octubre de 2004.

Garantías de la Emisión:

La Emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS con arreglo a derecho. Esta emisión tiene la consideración de financiación subordinada especial, y para que sea computable como tal, según lo establecido por la normativa vigente, incluye los siguientes requisitos:

- El pago de intereses podrá diferirse en el supuesto de que la cuenta de resultados del Emisor presente pérdidas, a tenor de lo dispuesto en el apartado h) del artículo 20 del Real Decreto 1343/1992.

- El Emisor deberá aplicar necesariamente, y en todo caso, el importe nominal de la presente emisión y los intereses pendientes de pago a la absorción de pérdidas una vez agotadas las reservas y reducidos a cero los recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.
- La parte amortizada de la emisión, y en su caso, de los intereses diferidos aplicados a la absorción de pérdidas no podrá recuperarse por el acreedor ni consecuentemente, dar origen a una deuda de la Entidad Emisora frente a él.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación establecidas en el Código de Comercio y el Código Civil por incurrir la Entidad Emisora en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones que constituyen la presente emisión de Deuda Subordinada Especial a que se refiere este Folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de los acreedores comunes, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como financiaciones subordinadas especiales, iguales entre sí, con cualquier otra financiación subordinada especial emitida, y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.

0.2 Factores de riesgo

Antes de adoptar la decisión de suscribir los valores de la Emisión, los inversores deberán valorar los siguientes factores de riesgo:

0.2.1 Riesgo de diferimiento en la percepción de cupones

La obligación de pago en la fecha prevista por parte de Caixa Penedès del cupón estará condicionada a que la Entidad no presente pérdidas en su Cuenta de Resultados individual. En caso contrario, el Emisor tiene la potestad de diferir el pago de los cupones que correspondan al año posterior a la fecha a la que se refiera dicha cuenta de resultados.

Una vez se restituya la situación que dio lugar al diferimiento, es decir cuando la Cuenta de Resultados de la Entidad Emisora presente resultados positivos, ésta abonará los cupones pendientes de cobro a los suscriptores, en la primera fecha de pago de cupón posterior a la fecha de la auditoría de dichas cuentas anuales, pudiendo ser un pago parcial, en el caso de que el beneficio no fuera suficiente para pagar la totalidad de los cupones pendientes de cobro.

La Entidad Emisora no tiene previsto abonar intereses de demora por el diferimiento del pago de cupón.

0.2.2 Riesgo de aplicación del principal y de los intereses pendientes a la absorción de pérdidas

El Emisor deberá aplicar necesariamente y en todo caso, el importe de la presente Emisión y los intereses pendientes de pago a la absorción de pérdidas de la Entidad, una vez agotadas las reservas y reducidos a cero los recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por algunas de sus filiales. Si se diera esta circunstancia, el suscriptor podría llegar a perder el 100% del importe invertido, así como los intereses devengados y no pagados, o solamente una parte del importe invertido o una parte de los intereses devengados.

0.2.3 Riesgo de subordinación

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil, por incurrir Caixa Penedès en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de los valores emitidos al amparo de la presente Emisión de Deuda Subordinada Especial, frente a la Entidad Emisora, se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de los acreedores comunes, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como financiaciones subordinadas especiales, al mismo nivel que cualquier otra financiación subordinada especial emitida, y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes, participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.

0.2.4 Riesgo de amortización anticipada por parte del Emisor

Según lo dispuesto en el presente Folleto Informativo, se podrá amortizar totalmente la Emisión, a partir del décimo año a partir de la fecha de desembolso según lo contemplado en el apartado II.1.8.2.

0.2.5 Riesgo de mercado

El precio de mercado de los valores de la Deuda Subordinada Especial, una vez admitidas a negociación en el AIAF Mercado de Renta Fija, podrá evolucionar favorablemente o desfavorablemente en función de las condiciones de mercado.

0.2.6 Advertencias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la presente emisión

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del art. 20.6 del RD 291/92, hace las siguientes advertencias a los inversores que adquieran estas Obligaciones:

1. Las obligaciones no tienen plazo de vencimiento, es decir, pueden llegar a ser perpetuas (la Entidad no está obligada a reembolsar nunca su principal). No obstante, a partir de marzo del 2015 la Entidad tendrá el derecho de amortizar las obligaciones. Ese derecho lo tendrá exclusivamente la Entidad (no el inversor) y lo ejercerá a su propia conveniencia.
2. El tipo de interés de las obligaciones ha sido fijado unilateralmente por la Entidad, no por un procedimiento de negociación o subasta en el que hayan participado inversores profesionales.
3. La Entidad ha designado a ACA, S.A. Sociedad de Valores para dar liquidez al objeto de recomprar los valores a precio de mercado con la limitaciones que se detallan en el apartado II.4.2.2 del folleto informativo. No obstante, si el inversor quisiera más adelante vender sus obligaciones, podría ocurrir que el precio de venta fuera menor que el precio que pagó al adquirirlas (es decir, el inversor podría sufrir pérdidas).
4. La Entidad dada la naturaleza de la emisión, tiene prohibido comprometerse frente al inversor a recomprarle en el futuro las obligaciones.
5. Si la Entidad tuviera pérdidas algún año, podrá retrasar el pago de los intereses de estas obligaciones.
6. Posibilidad de pérdida del 100% de capital y de los intereses devengados y no pagados, en el caso de aplicación de esta emisión para la compensación de pérdidas, una vez agotadas las reservas y reducidos a cero los recursos asimilables al capital.
7. En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos, los derechos y créditos de los tenedores de los valores emitidos al amparo de la presente Emisión de Deuda Subordinada Especial, frente a la Entidad Emisora, se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de los acreedores comunes, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como financiaciones subordinadas especiales, al mismo nivel que cualquier otra financiación subordinada especial emitida, y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes, participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.

Capítulo I

PERSONAS QUE ASUMEN LA
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto

I.1.1 Asunción de responsabilidad por el contenido del folleto

En nombre de la Caixa d'Estalvis del Penedès, con C.I.F. nº G-08169807, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el nº 7 y en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 35, y domicilio social en Rambla Nostra Senyora 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona), asumen la responsabilidad del presente folleto D. Santiago-José Abella Rodríguez, Director General Adjunto, español, mayor de edad, con N.I.F. 9.997.860-J, y D. Manuel Troyano Molina, Subdirector General, español, mayor de edad, con N.I.F. 77.080.938-A. El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la institución es 65122.

I.1.2 Confirmación de la veracidad del contenido del folleto

Los responsables del folleto, D. Santiago-José Abella Rodríguez y D. Manuel Troyano Molina, confirman la veracidad del contenido del mismo, que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 Organismos Supervisores del folleto

I.2.1 Mención a la inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

El presente folleto informativo completo recoge los datos relativos a la emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Penedès – Emisión Enero 2005. Se ha confeccionado según el modelo RF2 de la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 17 de marzo de 2005.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.”

I.2.2 Autorización o pronunciamiento administrativo previo

A tenor de lo que estipula el R.D. 2.590/1998, de 7 de diciembre, no es preceptiva la obtención de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro del presente folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Caixa Penedès, Entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo, con fecha 29 de noviembre de 2004, la calificación de los valores objeto de la presente Emisión, de computables como recursos propios de segunda categoría. Una vez obtenida dicha calificación se comunicará a la CNMV.

I.3 Verificación de las cuentas anuales

I.3.1 Nombre, domicilio y cualificación de los auditores

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de CAIXA PENEDÈS correspondientes al ejercicio 2001 fueron auditadas por ARTHUR ANDERSEN Y CIA, S.COM., y sus informes de auditoría presentaron una opinión limpia y sin salvedades, las correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003 fueron auditadas por DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L., con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65 – MADRID 28003, sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sec.8, Hoja M-54414, con CIF B-79104469. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), y sus informes de auditoría presentaron una opinión con salvedades, se encuentran depositados y a disposición del público en la CNMV y en el domicilio social de la Caja.

Los informes de auditoría de DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L. sobre las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis del Penedès y las Sociedades que componen su grupo de los ejercicios 2002 y 2003 se presentan a continuación. Las salvedades de los mencionados informes son las mismas que las de las cuentas anuales individuales.

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2002

“A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis del Penedès:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis del Penedès y Sociedades que componen el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès, que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se indica en la Nota 11, durante el ejercicio 2002 Caixa d'Estalvis del Penedès ha procedido a la enajenación de su participación en la sociedad “Autopistas de Cataluña, Concesionaria de la Generalitat, S.A.”. Simultáneamente, la Entidad ha registrado un fondo para bloqueo de beneficios en el epígrafe “Otros pasivos” del balance de situación consolidado del ejercicio 2002 adjunto cuyo saldo al 31 de diciembre de 2002 asciende a 45.126 miles de euros, con cargo al epígrafe “Quebrantos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002 adjunta (véase nota 11). De acuerdo con la normativa vigente y los principios contables generalmente aceptados, el citado fondo debería considerarse resultado del ejercicio 2002, por lo que el beneficio antes de impuestos debería incrementarse en el importe del mismo.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto en el ejercicio 2002 de la salvedad descrita en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis del Penedès y Sociedades que componen el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad dominante y su Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad dominante y de cada una de las sociedades del Grupo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

21 de febrero de 2003”

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2003

“A la Asamblea General de Caixa d’Estalvis del Penedès:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d’Estalvis del Penedès y Sociedades que componen el Grupo Caixa d’Estalvis del Penedès, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 21 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión con una salvedad relativa a la contabilización de la venta indicada en el párrafo siguiente.
3. Tal y como se indica en la Nota 11, durante el ejercicio 2002 Caixa d’Estalvis del Penedès procedió a la enajenación de su participación en la sociedad “Autopistas de Cataluña, Concesionaria de la Generalitat, S.A.”, quedando pendiente de cobro una parte significativa del precio de venta. A 31 de diciembre de 2002 la Entidad registró un fondo para bloqueo de beneficios en el epígrafe “Otros pasivos” del balance de situación consolidado por importe de 45.126 miles de euros, con cargo al epígrafe “Quebrantos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002 adjunta. Durante el ejercicio 2003 la Entidad ha liberado 20.211 miles de euros del fondo para bloqueo de beneficios con abono al epígrafe “Beneficios extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta (véase Nota 19) quedando al 31 de diciembre de 2003 un saldo de 24.915 miles de euros. De acuerdo con la normativa vigente y los principios contables generalmente aceptados, el fondo remanente debería considerarse resultado extraordinario procedente de ejercicios anteriores.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis del Penedès y Sociedades que componen el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para sus interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad dominante y su Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad dominante y de cada una de las sociedades del Grupo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

26 de marzo de 2004”

Se incorporan como Anexo las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2003 y los estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2004 sin auditar.

Capítulo II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LA MISMA

II.1 Condiciones y características de la emisión

II.1.1 Importe nominal, número de valores y numeración de los mismos

El importe nominal de la emisión será de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE EUROS (150.000.000 EUROS).

La emisión de Obligaciones constará de 150.000 obligaciones de 1.000 euros nominales cada una.

Los valores de la presente emisión estarán representados en anotaciones en cuenta.

Finalizado el proceso de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen

Caixa d'Estalvis del Penedès procede a la emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales con la denominación "OBLIGACIONES SUBORDINADAS ESPECIALES CAIXA PENEDÈS – EMISIÓN ENERO 2005".

Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación de duración indeterminada según el apartado h) del artículo 20 del Real Decreto 1343/92, de 6 de noviembre, que, además de las condiciones exigidas a la financiación subordinada, establece la posibilidad de diferimiento de intereses en caso de pérdidas y de aplicación de la deuda y los intereses pendientes de pago a la absorción de pérdidas sin necesidad de proceder a la disolución de la Entidad.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación establecidas en el Código de Comercio y el Código Civil por incurrir la Entidad en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones que constituyen la presente emisión de Deuda Subordinada Especial, frente a la Entidad se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como financiaciones subordinadas especiales, iguales entre sí, con cualquier otra financiación subordinada especial emitida, y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor, con indicación, cuando exista, de la prima de emisión expresada en proporción sobre el nominal y en unidades monetarias por valor

El importe nominal de cada obligación será de 1.000 euros que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par.

II.1.4 Comisiones y gastos conexos de todo tipo que obligatoriamente haya de soportar el suscriptor

Caixa Penedès, como entidad emisora, no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción, por la amortización, ni por la administración de las obligaciones.

El obligacionista deberá poseer una cuenta de valores y una cuenta de efectivo con la Entidad Emisora en el momento del desembolso.

Por la cuenta de valores no se le repercutirá ningún tipo de gasto por la apertura, mantenimiento o cancelación de la misma. Con relación a la cuenta de efectivo, sí podrá llevar comisiones en concepto de mantenimiento de las mismas. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante dicha cuenta no tendrá ningún tipo de comisión por la apertura o cancelación de la misma.

II.1.5 Representación de los valores por medio de anotaciones en cuenta

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Asimismo, las Entidades participantes en la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que estén establecidos.

II.1.6 Cláusula de Interés

II.1.6.1 Tipo de Interés Nominal

Las obligaciones representativas de la emisión devengarán un interés fijo durante el primer año, y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por trimestres vencidos.

El tipo de interés nominal inicial será del 2,75% anual, y se aplicará desde el primer día de desembolso de la emisión de las obligaciones hasta el 31 de marzo de 2006, ambos inclusive.

Con posterioridad a dicha fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, se abonará un tipo de interés variable calculado como el tipo EURIBOR a 3 meses y se le aplicará un diferencial positivo de medio punto (0,50). Este tipo será revisado anualmente cada 31 de marzo. No obstante, en el periodo comprendido desde la fecha de desembolso y hasta el 31 de marzo de 2015, el tipo de interés nominal anual mínimo será igual al 2%.

A partir del 31 de marzo de 2015, al tipo EURIBOR a 3 meses, o a cualquiera de los tipos sustitutivos que se detallan para este periodo, se le aplicará un diferencial positivo de dos puntos (2,00).

A estos efectos, se entiende por tipo EURIBOR a 3 meses la media simple de los tipos de interés calculados diariamente a los que han cotizado operaciones a plazo de tres meses en el mercado de depósitos interbancarios denominados en euros dentro de la Zona de la Unión Monetaria Europea un grupo representativo de entidades de crédito, excluyendo el 15% más alto y el 15% más bajo de todas las cotizaciones recogidas. El EURIBOR empleado es el calculado a las 11:00 horas de cada mañana, hora de Bruselas –Europa Central (CET)– y difundido inmediata y adecuadamente mediante la inserción en la página EURIBOR01 de Reuters, o la que, en su caso, pudiera sustituirla. El tipo EURIBOR indicado tiene fecha valor correspondiente al segundo día hábil siguiente al de cálculo y difusión. A los efectos de la presente emisión, para cada periodo de 12 meses se empleará el EURIBOR publicado en la pantalla citada el segundo día hábil anterior a la fecha de desembolso.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo EURIBOR a 3 meses, el tipo de interés de referencia sustitutivo será el EURIBOR a 3 meses, publicado a las 11:00 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo de referencia sustitutivo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (EURIBOR) tres meses de vencimiento los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos: DEUTSCHE BANK, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SOCIETE GENERALE, SANPAOLO IMI Spa, RABOBANK NEDERLAND. En el supuesto de imposibilidad de obtención del EURIBOR por no suministrar alguna de las citadas entidades la declaración de cotizaciones, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por, al menos, dos de las entidades restantes.

En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos según lo expuesto en los párrafos anteriores, se aplicará como tipo de referencia el tipo determinado en tanto por ciento que se hubiese aplicado en el periodo anual anterior.

El tipo aplicable para cada periodo anual será comunicado por la Entidad a los titulares de las Obligaciones Subordinadas Especiales mediante la inserción en los tablones de anuncios de las sucursales, en el momento que se conozca el tipo aplicable.

A efectos meramente informativos, se indica a continuación la evolución de la cotización del tipo EURIBOR a 3 meses, más el diferencial positivo de medio punto (0,50), durante los últimos doce meses, así como la del tipo de referencia sustitutivo.

Mes	EURIBOR 3 M + 0,5%	EURIBOR 3 M Telerate 248 + 0,5%
Enero 2004	2,578	2,578
Febrero 2004	2,553	2,553
Marzo 2004	2,457	2,457
Abril 2004	2,564	2,564
Mayo 2004	2,587	2,587
Junio 2004	2,621	2,621
Julio 2004	2,618	2,618
Agosto 2004	2,615	2,615
Septiembre 2004	2,616	2,616
Octubre 2004	2,646	2,646
Noviembre 2004	2,677	2,677
Diciembre 2004	2,680	2,680

La cuantía de cada cupón trimestral para cada Obligación Subordinada Especial será el resultado de aplicar el tipo señalado al valor nominal, redondeando hasta el céntimo de euro más cercano (en el caso de medio céntimo de euro, al alza).

Con el objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten los tipos de interés nominales de emisiones de parecidas características.

II.1.6.1.2 Circunstancias relevantes de la emisión

Esta emisión tiene la consideración de financiación subordinada indeterminada. Para que sea computable como patrimonio no comprometido, según lo establecido por la normativa vigente, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- 1) El pago de intereses podrá diferirse, a tenor de la legislación vigente.

La obligación de pago en la fecha prevista, por parte de la Entidad, del cupón trimestral estará condicionada a que la entidad no presente resultados después de impuestos negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias anual individual debidamente auditada. En caso contrario, el Emisor tiene la potestad de diferir el pago de los cupones que correspondan al año posterior a la fecha a la que se refiera dicha cuenta de resultados, es decir, cuando se dé esta circunstancia el emisor podrá tomar la decisión de diferir el pago de los cupones o, por el contrario, y aún teniendo pérdidas podría seguir pagando los cupones correspondientes. Cuando dicho resultado sea positivo pero inferior a los mencionados cupones, éstos podrán ser pagados total o parcialmente.

Una vez se restituya la situación que dio lugar al diferimiento, es decir, cuando la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad emisora presente resultados positivos, el Emisor abonará los cupones pendientes de cobro a los inversores, en la primera fecha de pago de cupón posterior a la fecha de auditoría de dichas cuentas anuales.

Si la entidad obtuviera resultados después de impuestos negativos durante varios años consecutivos, el Emisor podrá seguir difiriendo el pago del cupón hasta restituir la situación cuando la cuenta de Pérdidas y Ganancias presente resultados positivos, momento en que abonará los cupones pendientes en la primera fecha de pago de cupón posterior a la fecha de auditoría de cuentas anuales.

Tanto en el supuesto de diferimiento por Resultados negativos en un año o en años posteriores consecutivos, la entidad podrá realizar un pago parcial en el ejercicio posterior a aquél en que la cuenta de Pérdidas y Ganancias presente resultados positivos, si el importe de los mismos no fuera suficiente para liquidar todo el saldo acreedor de los cupones pendientes. En los siguientes ejercicios se realizarán siguiendo este mismo criterio los pagos adicionales necesarios hasta satisfacer la totalidad de los cupones pendientes.

En los supuestos de pago parcial descritos en los párrafos anteriores, los cupones correspondientes a las Obligaciones Subordinadas Especiales de la presente emisión y cualquier otra emisión futura de Deuda Subordinada Especial si existiere, se satisfarán comenzando por aquellos que sean anteriores en el tiempo. Los cupones que tengan igual antigüedad se declararán a prorrata, teniendo en cuenta la proporción existente entre (a) la cantidad total disponible para el pago de cupones a las Obligaciones Subordinadas Especiales y el resto de obligaciones o Deudas Subordinadas Especiales si existiesen, y (b) la cantidad que se hubiese pagado a las Obligaciones Subordinadas Especiales y al resto de obligaciones o deudas subordinadas especiales de no haber existido limitación alguna al pago de cupones. En consecuencia, el importe que por cupones percibirán los titulares de las Obligaciones Subordinadas Especiales estará en función, en este supuesto, del importe total de Obligaciones Subordinadas Especiales en circulación en el momento del pago y de los cupones a los que tengan derecho esas otras obligaciones o deudas subordinadas especiales.

El emisor no abonará intereses de demora por el diferimiento en los pagos de cupón.

El impago de cupones será comunicado a la CNMV por el Emisor.

Los titulares de las Obligaciones Subordinadas Perpetuas no tendrán otro derecho a participar en los beneficios del Emisor que los establecidos en el presente Folleto.

2) La entidad Emisora deberá aplicar la deuda y los intereses pendientes de pago a la absorción de las pérdidas de la entidad, sin necesidad de proceder a su disolución una vez agotadas las reservas y reducidos a cero los recursos asimilables a capital. Si se diera esta circunstancia, el suscriptor podría perder el 100% del importe invertido así como los intereses devengados y no pagados o solamente una parte del importe invertido o una parte de los intereses devengados.

En este supuesto los cupones y nominal correspondientes a las Obligaciones Subordinadas Especiales de la presente emisión y cualquier otra emisión futura de Deuda Subordinada Especial si existiere, se declararán a prorrata realizándose tal y como se menciona en el apartado II.1.8.3 del presente Folleto.

II.1.6.2 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de cupones

El primer cupón se abonará el día 30 de junio de 2005 y los cupones restantes se abonarán por trimestres vencidos desde la fecha de pago del primer cupón en cadencia trimestral a partir de dicho mes, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

En caso de que alguno de esos días fuera festivo a efectos bancarios, el pago del cupón se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

Para el pago de los intereses se utilizará el método de cálculo correspondiente a la capitalización simple, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón} = \frac{\text{Valor Nominal} \times \text{Tipo de Interés} \times \text{Número de días del período}}{36000}$$

Durante los primeros cuatro trimestres, la fórmula de determinación del cupón será la siguiente:

$$\text{Cupón} = \frac{\text{Valor Nominal} \times 2,75 \times 1 \text{ (trimestre)}}{400}$$

Los intereses se liquidarán por trimestres vencidos los días 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre y 31 de marzo de cada año, aplicando el tipo de interés que se detalla en el punto II.1.6.1.

El 30 de junio de 2005 se abonará el primer cupón para todas las obligaciones y comprenderá los intereses devengados hasta entonces desde la fecha de desembolso de la emisión.

El abono de cupones a los tenedores se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. "Iberclear".

El obligacionista deberá mantener abierta una cuenta con la Entidad Emisora para el desembolso. En caso de que no tuviera abierta una cuenta en la Entidad, tendrá que abrirla, no cobrándose comisión de apertura de la misma. Tampoco se cobrará comisión alguna por la cancelación de dicha cuenta.

Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada cuenta de efectivo, en concepto de mantenimiento de las mismas. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en las oficinas de Caixa Penedès, así como en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que dicho día fuera festivo a efectos bancarios, el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C * (1 - RT)$$

Siendo C_n el cupón neto, C el cupón bruto, y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Los clientes que suscriban la emisión cobrarán el primer cupón con fecha 30 de junio de 2005.

Primer Cupón Bruto:

$$C = \frac{1.000 * 2,75 * 1}{400} \times \frac{76}{91} = 5,75 \text{ euros}$$

Primer Cupón Neto:

$$C_n = 5,75 * (1 - 0,15) = 4,89 \text{ euros}$$

Retención a cuenta = 0,86 euros

El resto de cupones del primer año serán:

Cupón Bruto Trimestral:

$$C = \frac{1.000 * 2,75 * 1}{400} = 6,88 \text{ euros}$$

Cupón Neto Trimestral:

$$C_n = 6,88 * (1 - 0,15) = 5,85 \text{ euros}$$

Retención a cuenta = 1,03 euros

II.1.7 Régimen fiscal

Las rentas obtenidas estarán sujetas a la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Normas Tributarias, Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias; Real Decreto Legislativo 5/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades; Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España

Régimen fiscal general

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones trimestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de las obligaciones.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

- En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.
- En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
 2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos el Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio para evitar la Doble Imposición suscrita entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, (actualmente 15%) aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio para evitar la Doble Imposición suscrita entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 9 de diciembre de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 16 de diciembre de 1999) y en la Orden de 22 de Diciembre de 1999, por la que se aprueban los modelos 210, 212, 215, 211 y 213 (B.O.E. del 30 de diciembre de 1999). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8 Amortización de los Valores

II.1.8.1 Precio de Reembolso

El precio de reembolso será a la par (100%), por el valor nominal de las obligaciones, es decir a 1.000 euros por obligación, más un importe igual al cupón devengado hasta la fecha establecida para la amortización y no satisfecho, libre de gastos para el tenedor.

II.1.8.2 Modalidades de Amortización

Las obligaciones subordinadas especiales tienen carácter indeterminado, es decir, no tienen una fecha de vencimiento preestablecida.

En caso de amortización anticipada, las obligaciones se amortizarán libre de gastos para el tenedor, a la par, es decir a 1.000 euros por obligación, más el cupón correspondiente. No existe la posibilidad de amortización anticipada para el suscriptor o tenedor de las obligaciones.

La amortización se producirá de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear, el día de amortización de la emisión.

Si el día de pago de la amortización fuese festivo, se pagará el siguiente día hábil, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir interés por dicho diferimiento.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los diez años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso si éste fuera posterior, previa autorización del Banco de España. La amortización se realizará a la par por la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión y siempre coincidiendo con el pago del cupón. La Entidad insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el tablón de anuncios para los suscriptores donde se procederá a comunicar la amortización de la Emisión con al menos quince días de antelación a la fecha prevista. Una vez se haya realizado la amortización definitiva, se procederá a dar de baja la emisión, poniendo en conocimiento de ello a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.8.3 Compensación de capital y de los intereses devengados y no pagados en el supuesto de compensación de pérdidas

En el caso en el que se produjese la circunstancia descrita en el apartado II.1.6.1.2. del presente folleto informativo, por el que se establece que la Entidad deberá aplicar la deuda de las diferentes emisiones de Obligaciones Subordinadas Especiales y los intereses pendientes de pago una vez agotadas las reservas y reducidos a cero los recursos asimilables al capital, dicha aplicación se realizará de acuerdo a las siguientes reglas y orden de prelación:

1. Intereses devengados y no pagados correspondientes a las emisiones de Obligaciones Subordinadas Especiales, comenzando por aquellos que fueron anteriores en el tiempo.

Se aplicará el criterio de proporcionalidad para aquellos intereses devengados y no pagados que tengan igual antigüedad si con ellos fuese suficiente para compensar pérdidas.

2. Agotados los intereses devengados y no pagados, se aplicará el principal de los valores emitidos al amparo de las Obligaciones Subordinadas Especiales.

Se aplicará el criterio de proporcionalidad para determinar la parte de valor nominal que corresponde compensar para cada uno de los valores emitidos.

La parte amortizada de la emisión y, en su caso, de los intereses diferidos aplicados no podrá recuperarse por el acreedor ni consecuentemente dar origen a una deuda de la entidad emisora frente a él.

El suscriptor puede llegar a perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha o solamente una parte del importe invertido o una parte de los intereses devengados.

II.1.9 Servicio financiero del empréstito

Se atenderá en las oficinas de la Entidad Emisora y se realizará a través de las entidades participantes previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear. Se ha designado a ACA, S.A. Agencia de Valores como Entidad Agente de Pagos.

En el anexo III del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10 Moneda del Empréstito o conjunto de valores

La emisión se realizará en euros.

II.1.11 Cuadro Financiero del Empréstito

El cuadro financiero del empréstito, parte de la consideración de que todas las obligaciones sean suscritas y desembolsadas el 15 de abril de 2005 así como que la amortización se producirá el 31 de marzo de 2015, y de los siguientes tipos de interés:

- Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre: 2,75%
- Quinto trimestre y sucesivos: 2,680% (Tipo de interés estimado para el período comprendido a partir del quinto trimestre y hasta el 31 de marzo de 2015, en base al tipo que se hubiese fijado en diciembre del 2004).

Fecha	Emisión	Intereses	Amortización	Gastos	Flujo Total
15/4/05	150.000.000,00			75.450,00	149.924.550,00
30/6/05		861.263,74			-861.263,74
30/9/05		1.031.250,00			-1.031.250,00
31/12/05		1.031.250,00			-1.031.250,00
31/3/06		1.031.250,00			-1.031.250,00
30/6/06		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/06		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/06		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/07		1.005.000,00			-1.005.000,00
30/6/07		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/07		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/07		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/08		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/6/08		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/08		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/08		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/09		1.005.000,00			-1.005.000,00
30/6/09		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/09		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/09		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/10		1.005.000,00			-1.005.000,00
30/6/10		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/10		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/10		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/11		1.005.000,00			-1.005.000,00
30/6/11		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/11		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/11		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/12		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/6/12		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/12		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/12		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/13		1.005.000,00			-1.005.000,00
30/6/13		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/13		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/13		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/14		1.005.000,00			-1.005.000,00
30/6/14		1.016.166,67			-1.016.166,67
30/9/14		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/12/14		1.027.333,33			-1.027.333,33
31/3/15		1.005.000,00	150.000.000,00		-151.005.000,00

II.1.12 Interés efectivo para el tomador

Se calculan los siguientes tipos:

1. Interés efectivo (T.A.E., tasa anual equivalente) sin retención en la fuente y teniendo en cuenta el pago trimestral de los intereses.
2. Interés efectivo teniendo en cuenta la retención del 15% en la fuente y el pago trimestral de los intereses.
3. Tasa interna de rentabilidad (TIR) sin retención en la fuente y teniendo en cuenta el pago trimestral de los intereses.
4. Tasa interna de rentabilidad (TIR) teniendo en cuenta la retención del 15 por ciento en la fuente y el pago trimestral de los intereses.

1 y 2- TAE bruto y neto anual

La Tasa Anual Equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto por el apartado 6 de la norma 8ª de la circular 8/1990 de Banco de España. De acuerdo con los cálculos de esta circular la TAE bruta y neta anual coincide con la TIR bruta y neta anual de la emisión que a continuación se detalla.

3- TIR bruto anual

-Para obtener la tasa interna de rentabilidad se utiliza el 2,75% nominal anual el primer año, y el resto al 2,680% (Tipo de interés estimado para el período comprendido a partir del quinto trimestre y hasta el 31 de marzo de 2015, en base al tipo que se hubiese fijado en diciembre del 2004).

La fórmula de cálculo para obtener la T.I.R. es la siguiente:

$$I = \sum_{n=1}^n \frac{C_n}{(1+t)^n}$$

donde:

I= Inversión (Nominal Suscrito)
 C= Flujo de intereses o capital cobrado
 t = Interés efectivo trimestral

Se supone también que todas las obligaciones se suscriben en el momento de la emisión.

La TIR trimestral sería del 0,68%, lo que equivale a una TIR efectiva bruta del 2,74%, calculada según la siguiente fórmula:

$$T = \{(1+t_t)^4 - 1\} * 100$$

Donde:

T= Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento
 t_t = Tipo de interés efectivo trimestral

4- TIR neto anual

Utilizando la misma fórmula anterior y considerando el tipo de interés neto de la retención a cuenta del 15 por ciento, se obtiene:

T.I.R. efectivo neto: 2,32%

II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

Los gastos ocasionados por la presente emisión han sido estimados en los siguientes:

	<u>Euros</u>
Publicidad y anuncios oficiales	3.000
Notaría, Registro	37.500
Registro en la CNMV	21.000
Supervisión admisión A.I.A.F.	4.500
Asesoramiento y tramitación	2.750
Admisión cotización (A.I.A.F.)	750
Gastos varios	<u>5.950</u>
TOTAL	75.450

La formula utilizada es igual a la indicada anteriormente, tomando como inversión, el importe recibido y obtenido de la siguiente forma:

$I = \text{Volumen Emisión} - \text{Gastos Previstos} = 149.924.550,00$

Coste Efectivo para la entidad emisora: 2,74 %

II.1.14 Riesgo inherente a los valores o a su emisor

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

La Entidad emisora fue evaluada por la sociedad de rating FITCH RATINGS. Esta Entidad calificadora confirmó en octubre de 2004 la calificación crediticia A (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo; de F1 (Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto; de B (Entidades fuertes) la individual y de 3 (Entidades respaldadas por instituciones oficiales o que sus accionistas son institucionales, o bien los accionistas son solventes) la legal.

Como referencia para el suscriptor, a continuación se describen las categorías utilizadas por la agencia de rating anteriormente indicada. Los indicadores 1, 2 y 3, así como + - que figuran a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 representa la posición más fuerte dentro de cada categoría y el número 3 la más débil. Los indicadores + y - son utilizados por FITCH RATINGS en las categorías comprendidas entre AA y CCC, ambas inclusive, referidas a la deuda a largo plazo.

DEUDA A LARGO PLAZO

AAA: Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta.

AA: Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver el principal.

A: Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro.

BBB: La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocios adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal.

BB: Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.

B: La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas de negocio.

CCC: Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.

CC: Altamente especulativos. Según Moody's incumplen con frecuencia.

C: Incumplimiento actual o inminente.

DDD, DD, D: Valores especulativos. Su valor no puede exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

DEUDA A CORTO

F1+: Extraordinaria capacidad para pagar en el tiempo debido.

F1: Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido.

F2: Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido.

F3: Capacidad satisfactoria para pagar en el tiempo debido.

B,C,D: Grados especulativos. La capacidad para pagar en el tiempo debido podría ser susceptible de sufrir cambios negativos en las condiciones comerciales. Incumplimiento.

RATING LEGAL

1: Entidades que dependen del Estado o que por su importancia, tanto internacional como doméstica, el Estado los respaldaría si fuera necesario.

2: Entidades que el Estado respaldaría, aún no teniendo garantía legal, por razones de, por ejemplo, relevancia para la economía o relaciones históricas con las autoridades.

3: Entidades respaldadas por instituciones oficiales o que sus accionistas son institucionales, o bien los accionistas son solventes.

4: Respaldo estatal probable pero no cierto.

5: Entidad cuyo respaldo aunque posible puede no ser probable.

RATING INDIVIDUAL

A: Entidades muy fuertes en cuanto a su extraordinaria rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

B: Entidades fuertes, sin grandes preocupaciones en cuanto a su fuerte rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

C: Entidades adecuadas. Sin embargo, pueden presentar aspectos problemáticos en su rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

D: Entidades con debilidades internas y externas, con problemas en rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

E: Serios problemas que probablemente necesiten ayuda externa.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.2 Información relativa al procedimiento, colocación y adjudicación de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1 Potenciales inversores

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3, letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser aportadas, o adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2 Exigencias legales de inversión

Los valores que integran la presente emisión son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de Entidades, tales como Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

II.2.1.3 Periodo de suscripción

El periodo de suscripción de la emisión se iniciará el segundo día hábil posterior a aquel en el que se haya inscrito la misma en el registro oficial de la C.N.M.V. y durará hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 15 de abril de 2005, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha. La fecha de desembolso será el 15 de abril de 2005, que coincidirá con la fecha de emisión.

II.2.1.4 Tramitación de la suscripción

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las Oficinas de la Entidad Emisora, siendo necesaria la personación del suscriptor para la firma de la orden.

Los Servicios Centrales de la Entidad Emisora controlarán en todo momento las órdenes, de forma que no se admitan suscripciones por mayor importe de la emisión, mediante un sistema on-line de recepción de datos.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caixa Penedès, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.1.5 Desembolso

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta del suscriptor. El desembolso se realizará el 15 de abril de 2005 para todas las peticiones. Desde la fecha de suscripción y hasta la fecha de desembolso, se solicitará provisión de fondos que se remunerará al 2,75% anual y cuyos intereses se abonarán el 15 de abril de 2005.

Los obligacionistas que mantengan la anotación de los valores de esta emisión a través de Caixa Penedès deberán mantener con la misma una cuenta de valores para la suscripción, pago cupones y amortización, a la que no se le aplicará ningún gasto por los citados conceptos ni por el mantenimiento de la misma. Esta cuenta de valores llevará una cuenta de efectivo asociada, que sí podrá llevar comisiones de mantenimiento de acuerdo a las tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades. Dichas tarifas se pueden consultar en las oficinas de Caixa Penedès, así como en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.2.1.6 Boletines de suscripción

El justificante sellado y firmado entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional, dicho resguardo no es negociable.

El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores definitivo.

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1 Entidades que intervienen en la colocación o comercialización de los valores

La colocación de la emisión la realizará la propia Caixa Penedès a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2 Entidad directora

No interviene ninguna entidad como directora de la misma.

II.2.2.3 Entidades aseguradoras

No existen entidades aseguradoras de la emisión.

II.2.2.4 Recepción de órdenes

La suscripción se efectuará por orden cronológico de recepción de las órdenes hasta la finalización de la emisión, no habiendo posibilidad de prorrateo.

II.2.2.5 Prorrateo

No está previsto el prorrateo.

II.2.3 Plazo y forma de entrega de las obligaciones

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora entregará, como máximo en el plazo de un mes, el extracto de la cuenta de valores a cada uno de los tenedores de las obligaciones.

II.2.4 Sindicato de obligacionistas

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. Santiago José Abella Rodríguez, con domicilio en Rambla Nostra Senyora, 2-4 de Vilafranca del Penedès. El reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el anexo del presente folleto.

II.3 Información legal y acuerdos sociales

II.3.1 Acuerdos de emisión

La presente emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales, se realiza en virtud de los siguientes acuerdos:

1. De la Asamblea General de la Entidad celebrada el día 27 de mayo de 2004, en la que autoriza al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva para realizar la emisión de toda clase de activos financieros, emitidos en moneda nacional o extranjera, así como cualquier otra clase de títulos legalmente autorizados, estableciendo las características o condiciones que considere oportunas, siempre que se ajusten a la normativa impuesta por las disposiciones legales que regulen la materia.

2. Del Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2004, que al amparo de la autorización concedida por la Asamblea General celebrada el día 27 de mayo de 2004, decide poner en circulación la emisión de “Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Penedès – Emisión Enero 2005” por un importe nominal de ciento cincuenta millones de euros.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2 Acuerdo de realización de oferta pública de venta

La presente emisión no constituye un supuesto de oferta pública de venta.

II.3.3 Solicitud de admisión a cotización

Se solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

II.3.4 Autorización administrativa previa de la emisión

La presente emisión, dada sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

II.3.5 Régimen legal típico

A los valores emitidos al amparo del presente folleto, les es de aplicación el régimen legal típico definido en el apartado 2.3.8 Legislación aplicable, sin que existan variaciones sobre dicho régimen típico previsto en las disposiciones y normativas aplicables.

II.3.6 Garantías de la emisión u oferta

II.3.6.1 Garantías de emisión

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que lo desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2 Garantías personales de terceros

No tiene garantías aportadas por terceros ajenos a la Entidad Emisora.

II.3.6.3 Condición de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión

Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Caja de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992 de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras; los artículos 20 y 22 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 y redactado conforme al Real Decreto 538/94, de 25 de marzo, así como la norma octava de la Circular del Banco de España 5/1993, de 26 de marzo según redacción dada por la Circular 2/94 de 4 de abril.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación establecidas en el Código de Comercio y el Código Civil por incurrir la Entidad en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones que constituyen la presente emisión de Deuda Subordinada Especial, frente a la Entidad se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de los acreedores comunes, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como financiaciones subordinadas especiales, iguales entre sí, con cualquier otra financiación subordinada especial emitida, y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por alguna de sus filiales.

II.3.7 Forma de representación de los valores

Los valores de la presente emisión, estarán representados mediante anotaciones en cuenta, tal como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será Iberclear, entidad domiciliada en Madrid, calle Pedro Teixeira Nº 8.

II.3.8 Legislación aplicable

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, a los Juzgados y Tribunales del lugar del cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25).
- Ley 13/1992 de 1 de junio, de RECURSOS PROPIOS Y SUPERVISIÓN EN BASE CONSOLIDADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- Queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo.
- REAL DECRETO 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.
- REAL DECRETO 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el REAL DECRETO 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- Ley 24/1988, de 28 de julio, del MERCADO DE VALORES.
- Reformas de la Ley del MERCADO DE VALORES.
- Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- Ley 26/2003, de 17 de julio, de Transparencia.
- REAL DECRETO 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- ORDEN de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- REAL DECRETO 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercado de valores.

- Ley de 24 de diciembre 1964, número 211/64.
- CIRCULAR 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.
- REAL DECRETO 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

En caso de litigio a efectos de posibles reclamaciones, serán competentes los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

La presente emisión no contraviene la legislación aplicable.

II.3.9 Ley de circulación de los valores

Los valores que integran la presente emisión son libremente transmisibles por los medios admitidos en derecho.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades de su Grupo Consolidado o por otras entidades o personas con financiación de la Entidad Emisora o del Grupo Consolidado.

II.3.10 Admisión a negociación

El Consejo de Administración de la Entidad Emisora ha decidido que solicitará la admisión a negociación de las obligaciones de esta emisión en el mercado organizado oficial de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros de Renta Fija (A.I.A.F.).

II.4 Información relativa a la admisión en algún mercado secundario organizado oficial de los valores que componen el empréstito

II.4.1 Mercados secundarios organizados

La Entidad solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Los valores de la presente emisión estarán cotizando en primera fase en un plazo no superior a quince días contado desde la fecha de cierre de la suscripción, y la cotización definitiva en un periodo de tres meses a partir de dicha fecha. En caso de incumplimiento de estos plazos, la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso en un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad Emisora.

Caixa d'Estalvis del Penedès conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en dicho mercado secundario según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos Rectores, que el Emisor acepta cumplirlos.

II.4.2 Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español

En la actualidad Caixa Penedès tiene 1 emisión que cotiza en AIAF.

La emisión de participaciones preferentes “CAIXA PENEDÈS PARTICIPACIONS PREFERENTS LIMITED SERIE A”, con carácter perpetuo (nominal de ciento sesenta y siete millones de euros). La emisión paga sus intereses trimestrales a un tipo variable referenciado al Tipo de Pasivo de las Cajas de Ahorro.

II.4.2.1 Emisiones admitidas a negociación en un mercado secundario oficial

En el siguiente cuadro se recoge la información agregada mensual correspondiente al periodo de enero-diciembre de 2004 de la emisión, suministrada por el Mercado AIAF de:

Emisión Preferentes - Código ISIN: KYG1755N1079

Tipo Emisión	Fecha emisión	Fecha vto.	Mes	Frec. cotiz (%)	Última fecha cotización	Precios	
						Máximo	Mínimo
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Enero	100	30/01/2004	100,907	100,011
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Febrero	100	27/02/2004	100,555	100,277
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Marzo	100	31/03/2004	100,873	100,565
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Abril	100	30/04/2004	100,904	100,000
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Mayo	100	31/05/2004	100,422	100,211
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Junio	100	30/06/2004	100,648	100,429
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Julio	100	30/07/2004	100,671	100,000
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Agosto	100	31/08/2004	100,429	100,211
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Septiembre	100	30/09/2004	100,671	100,437
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Octubre	100	29/10/2004	100,678	100,008
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Noviembre	100	30/11/2004	100,422	100,209
Participaciones preferentes	31/03/2003	perpetua	Diciembre	100	30/12/2004	100,663	100,429

II.4.2.2 Entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria

Se ha firmado un contrato de liquidez con ACA, S.A. Sociedad de Valores.

A partir de la fecha de su admisión a negociación en AIAF, la Entidad de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las Obligaciones Subordinadas Especiales en los términos contemplados en el Contrato de Liquidez.

La liquidez que la Entidad de Liquidez ofrecerá a los tenedores de las Obligaciones Subordinadas Especiales sólo se hará extensiva a las Obligaciones Subordinadas Especiales emitidos al amparo de la Emisión hasta un importe máximo equivalente al 10% del saldo nominal admitido a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

La Entidad de Liquidez, en tanto que miembro de AIAF Mercado de Renta Fija, se compromete a cotizar y difundir simultáneamente precios de compra y venta de las Obligaciones Subordinadas Especiales en AIAF Mercado de Renta Fija a lo largo de cada sesión de negociación, de acuerdo con las siguientes reglas:

- (i) Los precios que cotice la Entidad de Liquidez serán determinados en función de las condiciones existentes en cada momento teniendo en cuenta la rentabilidad de las Obligaciones Subordinadas Especiales y la situación de los mercados de renta fija. La cotización de precios será en firme, pero la Entidad de Liquidez podrá decidir en todo momento los precios que cotice y modificarlos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Liquidez considere prudente establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros. En todo caso, la diferencia entre el precio de compra cotizado y el precio de venta cotizado no podrá ser superior a un 10% en términos de tasa interna de rentabilidad (TIR), siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten y ésta pueda ser calculada. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso, ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de TIR, ni supondrá más del 1% en términos de precio.
- (ii) La cotización de los precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Liquidez a actuar con diligencia e interés para localizar Obligaciones Subordinadas Especiales con los que atender la demanda.
- (iii) Los precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez sólo serán válidos para importes nominales de hasta 100.000 euros por operación.
- (iv) El compromiso de la Entidad de Liquidez de cotizar precios de compra y de venta y, en consecuencia, de dar contrapartida, cesará a partir del momento y mientras la Entidad de Liquidez mantenga en cartera la parte que corresponde a la misma del 10% del saldo nominal al que se refiere la cláusula primera. A este respecto no se computarán las Obligaciones Subordinadas Especiales que haya adquirido directamente del Emisor.

La Entidad de Liquidez quedará exonerada de los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez ante (i) supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado, (ii) modificaciones legales que afecten de forma significativa a la operativa relativa a las Obligaciones Subordinadas Especiales o al régimen de actuación de la Entidad de Liquidez como entidad financiera, en cuyo caso se estará bajo lo dispuesto en la cláusula 5.

Una vez que los citados supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias hayan desaparecido, la Entidad de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Liquidez.

La Entidad de Liquidez se obliga a difundir diariamente sus precios de oferta y demanda al menos por alguno de los siguientes medios:

- Servicio de Reuters/Bloomberg (las páginas que sean creadas por la Entidad de Liquidez para la cotización de las diferentes Obligaciones Subordinadas Especiales).
- Sistema SECA (Sistema Estandarizado de Cotización AIAF), por medio de su pantalla Reuters, siempre y cuando el Emisor obtenga para los valores la admisión a cotización en el AIAF Mercado de Renta Fija.

El Contrato de Liquidez entrará en vigor, una vez registrado el folleto informativo de la Emisión en la CNMV, con la admisión a negociación de las Obligaciones Subordinadas Especiales en AIAF.

El Contrato de Liquidez tendrá una vigencia de 5 años, prorrogándose tácitamente a su vencimiento por periodos de un año, a no ser que cualquiera de las partes proceda a denunciarlo con una antelación de, al menos, 2 meses a la fecha de vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas. Asimismo, la amortización de las Obligaciones Subordinadas Especiales de acuerdo con los términos previstos en el Folleto de la Emisión, determinará también la terminación del Contrato, sin perjuicio de lo que se señala en la cláusula siguiente.

Sin perjuicio de lo que se señala en el apartado 5.4 siguiente, el Contrato de Liquidez podrá quedar resuelto, en cualquier momento desde la primera emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales, como consecuencia de su denuncia por Caixa Penedès o por la Entidad de Liquidez con un preaviso de 1 mes respecto a la fecha en la que se pretenda que la resolución sea efectiva.

Caixa Penedès también podrá resolver el Contrato de Liquidez en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo.

La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada a la CNMV y notificada por Caixa Penedès a los titulares de Obligaciones Subordinadas Especiales mediante la publicación del correspondiente anuncio en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de Cotización de AIAF, con una antelación de al menos 15 días hábiles a su fecha de efecto.

En cualquier supuesto de resolución del Contrato de Liquidez, tanto Caixa Penedès como la Entidad de Liquidez se obligan a realizar sus mejores esfuerzos para localizar, y en el caso de Caixa Penedès contratar, una entidad que siga desarrollando las funciones de la Entidad de Liquidez. En todo caso, el Contrato de Liquidez seguirá desplegando todos sus efectos y la Entidad de Liquidez continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Liquidez en tanto Caixa Penedès no haya celebrado un nuevo contrato de características similares a las del presente con otra entidad que asuma un compromiso de liquidez equivalente al de la Entidad de Liquidez, de forma que quede en todo momento garantizado el compromiso de liquidez de las Entidad de Liquidez con el alcance y extensión establecidos en el presente Contrato de Liquidez. Este hecho se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.5 Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena de la entidad emisora

II.5.1 Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

En los cuadros siguientes se detallan las cargas y servicios de la financiación ajena con datos consolidados del Grupo Caixa Penedès:

CARGAS Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN AJENA - DATOS CONSOLIDADOS

En miles de Euros

Emisiones de renta fija	Saldos reales cierre			Saldos previstos cierre	
	2002	2003	2004 (*)	2005	2006
1. Saldos al cierre del ejercicio	515.652	937.151	2.227.151	2.527.151	2.677.151
Obligaciones Subordinadas	60.101	60.101	60.101	360.101	510.101
Obl. Subordinada 1ª Emisión	60.101	60.101	60.101	60.101	60.101
Obl. Subordinada Especial	-	-	-	150.000	150.000
Obl. Subordinada (Previsión)	-	-	-	150.000	300.000
Participaciones Preferentes	0	167.000	167.000	167.000	167.000
Part. Preferentes Serie A	-	167.000	167.000	167.000	167.000
Cédulas Hipotecarias	455.551	710.050	2.000.050	2.000.050	2.000.050
C.H. 15ª Emisión	45.501	-	-	-	-
AyT Cédula I	30.050	30.050	30.050	30.050	30.050
AyT Cédula II	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000
AyT Cédula III	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
AyT Cédula IV	-	100.000	100.000	100.000	100.000
AyT Cédula V	-	200.000	200.000	200.000	200.000
Cédula TDA 3	-	-	300.000	300.000	300.000
Cédula Intermoney 2	-	-	175.000	175.000	175.000
Cédula TDA 4	-	-	175.000	175.000	175.000
AyT Cédula VII	-	-	250.000	250.000	250.000
AyT Cédula VIII	-	-	390.000	390.000	390.000
Cédula TDA 5	-	-	210.000	210.000	210.000
Céd.Hipotecarias (Previsión)	-	-	-	750.000	1.350.000

(*) Cierre 2004 pendiente de auditoría.

CARGAS Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN AJENA - DATOS CONSOLIDADOS

En miles de Euros

Emisiones de renta fija	SalDOS reales cierre			SalDOS previstos cierre	
	2002	2003	2004 (*)	2005	2006
2. Intereses	19.967	32.221	67.477	98.083	101.083
Obligaciones Subordinadas	2.415	2.305	1.803	5.928	8.928
Obl. Subordinada 1ª Emisión	2.415	2.305	1.803	1.803	1.803
Obl. Subordinada Especial	-	-	-	3.094	3.281
Obl. Subordinada (Previsión)	-	-	-	1.031	3.844
Participaciones Preferentes	-	4.806	5.010	4.593	4.593
Part. Preferentes Serie A	-	4.806	5.010	4.593	4.593
Cédulas Hipotecarias	17.552	25.110	60.664	87.563	87.563
C.H. 15ª Emisión	2.188	605	-	-	-
AyT Cédula I	1.580	1.580	1.578	1.578	1.578
AyT Cédula II	8.367	8.427	8.100	8.100	8.100
AyT Cédula III	5.417	10.516	10.500	10.500	10.500
AyT Cédula IV	-	3.239	4.000	4.000	4.000
AyT Cédula V	-	743	9.359	9.359	9.359
Cédula TDA 3	-	-	10.939	13.170	13.170
Cédula Intermoney 2	-	-	4.755	7.875	7.875
Cédula TDA 4	-	-	3.586	6.563	6.563
AyT Cédula VII	-	-	5.246	10.000	10.000
AyT Cédula VIII	-	-	2.602	16.419	16.419
Cédula TDA 5	-	-	906	9.471	9.471
Céd. Hipotecarias (Previsión)	-	-	-	16.875	30.375

(*) Cierre 2004 pendiente auditoría.

CARGAS Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN AJENA - DATOS CONSOLIDADOS

En miles de Euros

Emisiones de renta fija	SalDOS reales cierre			SalDOS previstos cierre	
	2002	2003	2004 (*)	2005	2006
3. Amortizaciones	0	45.501	0	0	0
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0
Obl. Subordinada 1ª Emisión	-	-	-	-	-
Obl. Subordinada Especial	-	-	-	-	-
Obl. Subordinada (Previsión)	-	-	-	-	-
Participaciones Preferentes	0	0	0	0	0
Part. Preferentes Serie A	-	-	-	-	-
Cédulas Hipotecarias	0	45.501	0	0	0
C.H. 15ª Emisión	-	45.501	-	-	-
AyT Cédula I	-	-	-	-	-
AyT Cédula II	-	-	-	-	-
AyT Cédula III	-	-	-	-	-
AyT Cédula IV	-	-	-	-	-
AyT Cédula V	-	-	-	-	-
Cédula TDA 3	-	-	-	-	-
Cédula Intermoney 2	-	-	-	-	-
Cédula TDA 4	-	-	-	-	-
AyT Cédula VII	-	-	-	-	-
AyT Cédula VIII	-	-	-	-	-
Cédula TDA 5	-	-	-	-	-
Céd. Hipotecarias (Previsión)	-	-	-	-	-

(*) Cierre 2004 pendiente de auditoría.

La entidad Emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones de las emisiones emitidas con anterioridad.

Los principales compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones típicas de la entidad y su desglose es el siguiente:

COMPROMISOS DE FIRMA

	Miles de euros				
	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u> (1)	<u>2005</u> (2)	<u>2006</u> (2)
Pasivos contingentes	249.123	301.583	380.359	456.431	547.717
Compromisos	1.236.210	1.479.451	2.033.506	2.440.207	2.928.249
TOTAL	1.485.333	1.781.034	2.413.865	2.896.638	3.475.966

(1) Pendiente de auditoría.

(2) En la serie anual se ha estimado un crecimiento del 20%.

DEMÁS DEUDAS CON Y SIN GARANTÍA

	Miles de euros				
	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u> (1)	<u>2005</u> (2)	<u>2006</u> (2)
Entidades de crédito	229.593	330.881	972.121	1.166.545	1.399.854
Débitos a clientes	6.682.073	7.443.739	9.835.154	11.802.185	14.162.622
Otros pasivos	150.323	153.636	104.487	125.384	150.461
TOTAL	7.061.989	7.928.256	10.911.762	13.094.114	15.712.937

(1) Pendiente de auditoría.

(2) En la serie anual se ha estimado un crecimiento del 20%.

Capítulo III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 Identificación y objeto social

III.1.1 Identificación

La denominación completa del emisor es la de CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, que utiliza indistintamente este nombre o el de CAIXA PENEDÈS. Posee su domicilio social en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora 2-4 y su C.I.F. es G-08169807.

III.1.2 Objeto social

De conformidad con el artículo IV de los Estatutos Sociales, el objeto social es el siguiente:

- a) Formalización y capitalización del ahorro, haciéndolo productivo, mediante la administración celosa de los fondos que se le confíen para tal fin.
- b) Estimular la práctica de la virtud social del ahorro y cualquier otro tipo de previsión económica, en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos.
- c) Atender las necesidades económicas de sus clientes, concediéndoles operaciones de crédito y préstamo de acuerdo con las distintas modalidades y garantías.
- d) Realizar las inversiones que sean obligatorias o las que no estén prohibidas a las Cajas de Ahorros, y particularmente las que sirvan para aumentar el nivel social y económico en la zona de actuación del establecimiento.
- e) Crear y sostener Obras Sociales, Culturales y Benéficas propias, al servicio, preferentemente, de los titulares de cuentas de ahorro y sus familiares; así como, en la medida en que sea posible, coadyuvar a la creación o sostenimiento de Instituciones que, con finalidad similar, requieran la ayuda económica de la Entidad.
- f) La creación de sociedades, fundaciones u otras entidades, con carácter filial o no, por tal de complementar sus actividades financieras, sociales o de otras.
- g) Hacer inversiones mobiliarias e inmobiliarias, así como adquirir y vender inmuebles procedentes de subasta por liquidación de deudas.
- h) Realizar toda clase de operaciones de previsión en todas las especialidades y naturalezas, así como las operaciones denominadas de leasing, y cualquier otra actividad financiera futura que venga autorizada por la legislación vigente en cada momento.
- i) Y, en general, el desarrollo de todos los servicios y actividades que permitan la legislación para las Cajas de Ahorros.

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la institución es 65122.

III.2 Informaciones legales

III.2.1 Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora

CAIXA D' ESTALVIS DEL PENEDÈS es una institución Benéfico Social fundada en el año 1913, con domicilio social en Vilafranca del Penedès, Rambla Nostra Senyora 2-4, con C.I.F. nº G-08169807, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el nº 7 y en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 35, inscrita además en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 22093, folio 1, hoja nº B-31131 inscripción 1ª.

Los Estatutos de Caixa Penedès están disponibles en el domicilio social y en la CNMV.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación

Caixa d'Estalvis del Penedès es una institución privada de crédito de naturaleza fundacional y carácter social sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica plena y propia, independiente de cualquier corporación, entidad o empresa, manteniendo las exenciones fiscales y prerrogativas legales que tienen concedidas las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, todo ello conforme a la legislación de carácter general, la dictada para Entidades de Crédito, la especial aplicable a las Cajas de Ahorros como la Ley 31/1985, de 2 de agosto, sobre Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros; Leyes 15/1985, de 1 de julio, y 6/1989, de 25 de mayo, de Cajas de Ahorros de la Generalidad de Cataluña; Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, legislación complementaria y conforme a sus Estatutos.

III.3 Informaciones sobre el capital

III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado

Dada la naturaleza jurídica del emisor, la Caja no cuenta con capital suscrito o desembolsado. En el Capítulo IV del presente folleto, queda detallada la evolución de los Recursos Propios durante los dos últimos ejercicios.

III.3.2 Clases y series de acciones

No aplicable

III.3.3 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants"

No aplicable

III.3.4 Capital autorizado

No aplicable

III.3.5 Número y valor nominal del total de las acciones adquiridas y conservadas en cartera por la propia entidad

No aplicable

III.3.6 Grupo de sociedades

Caixa d'Estalvis del Penedès es la Entidad dominante del Grupo Caixa Penedès. Las participaciones de Caixa Penedès en empresas y participadas del grupo, tal y como se definen en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, a 31 de diciembre de 2003 son:

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL			
Sociedad	Actividad	Domicilio social	Porcentaje de participación
CEP-PENSIONS ENTITAT GESTORA DE FONS DE PENSIONS, S.A.	Sociedad gestora de fondos de pensiones	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
CEP-GESTORA SGIIC, S.A.	Administración y representación de instituciones de inversión colectiva	La Parellada 18 Vilafranca del Penedès	100%
PENEDESCEP, S.A.	Operaciones propias de carácter inmobiliario	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
CAIXA PENEDES PARTICIPACIONS PREFERENTS LIMITED	Llevar a cabo el negocio de una sociedad de inversión	M&C Corporate Services Limited – George Town Islas Caiman	100%
CAPITAL PENEDES MIXT, S.A., S.I.M.C.A.V.	Gestión de cartera de valores mobiliarios y otros activos financieros	La Parellada 18 Vilafranca del Penedès	99,99%
INVERSIÓ ACTIVA PENEDEÈS 3, S.A., S.I.M.C.A.V.	Gestión de cartera de valores mobiliarios y otros activos financieros	La Parellada 18 Vilafranca del Penedès	99,96%
STAR RENTING, S.A.	Compraventa y arrendamiento de vehículos	La Parellada 18 Vilafranca del Penedès	60,00%
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA			
Sociedad	Actividad	Domicilio social	Porcentaje de participación
CEP D'ASSEG.GENERALS, S.A.	Aseguradora de riesgos ramos no vida	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
CEP-VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Aseguradora de riesgos ramo vida	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
CEP-CORREDURIA DE SEGUROS DE CAJA DE AHORROS DEL PENEDEÈS, S.A.	Correduría de seguros y reaseguros	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
PROMODISCEP, S.A.	Promoción y comercialización de artículos de consumo y de bienes muebles e inmuebles	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
SERINCEP, S.A.	Prestación de servicios de informática	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
GESTIÓ INTEGRAL GIATS, S.A.	Asesoramiento contable y jurídico y la gestión y tramitación de documentos	Rbla. Ntra-Senyora 2-4 Vilafranca del Penedès	100%
ESQUEMES I DETALLS, S.L.	Operaciones propias de carácter inmobiliario	Sant Esteve 29 Sant Cugat del Vallès	51,00%
PUNT URBA, S.A.	Operaciones propias de carácter inmobiliario	General Prim 3, 6ª plta. Cornellà de LLobregat	51,00%
RESIDENCIAL VILADES, S.A.	Operaciones propias de carácter inmobiliario	Ronda Europa, 60, 1ª pl. Vilanova i la Geltrú	33,33%
PARC D'ACTIVITATS EMPRESARIALS POBLE NOU, S.A.	Operaciones propias de carácter inmobiliario	Paseo de Gracia, 2, 2º-B Barcelona	33,33%
INFODESA, S.A.	Prestación de servicios de informática	Parque empresarial San Fernando, edif II – S.Fern. de Hen.- Madrid	25,00%
BVCORP SOFTWARE, S.L.	Prestación de servicios de informática	Claudio Coello 124, 7ª planta – Madrid	24,92%
CEUS FINANCIERO, S.A.	Llevar a cabo el negocio de una sociedad de inversión	Parque empresarial Japón II – S.Fern. de Hen.- Madrid	20,83%
INVERSIÓ ACTIVA PENEDEÈS 1, S.A., S.I.M.C.A.V.	Gestión de cartera de valores mobiliarios y otros activos financieros	La Parellada 18 Vilafranca del Penedès	14,11%
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A	Fabricación y comercialización de papeles	Tuset 8-10 7ª planta – Barcelona	13,95%

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las Circulares 4/1991, 5/1993 y 2/1996, de Banco de España, es decir, se han consolidado por el método de integración global las sociedades dependientes financieras (CEP Pensions Entitat Gestora de Fons de Pensions, S.A.; CEP Gestora Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.; Penedescep, S.A.; Capital Penedès Mixt, S.A. S.I.M.C.A.V., Inversió Activa Penedès 3, S.A. S.I.M.C.A.V.), instrumentales (CEP Participacions Preferents Limited) y de servicios (Star Renting, S.A.) con una participación directa o indirecta de la Caixa d'Estalvis del Penedès igual o superior al 20% y que constituyen junto con ésta una unidad de decisión. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 7º de la Norma 21 de la Circular 4/1991 de Banco de España, las Sociedades del Grupo no consolidables (participaciones del 20% como mínimo, o del 3% si la empresa asociada cotiza en Bolsa) se han integrado en los estados financieros consolidados adjuntos por el procedimiento de puesta en equivalencia. A estos efectos, se han utilizado los estados financieros de estas sociedades al 31 de diciembre de 2003 y 2002, en función de la información disponible, a excepción de la sociedad Infodesa, S.A., cuyo cierre del ejercicio se produce el 30 de septiembre, y las sociedades Esquemes i Detalls, S.L., y Punt Urbà, S.A. que se produce el 31 de octubre.

En el apartado de la memoria "Bases de presentación de las cuentas anuales y principios contables y de consolidación" se menciona el criterio utilizado en cada caso.

III.4 Entidades participadas

III.4.1 Situación a 31 de diciembre de 2003

En el siguiente cuadro se detallan las Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo consideradas más significativas, con el detalle de los datos más importantes de cada una de ellas:

Cifras en miles de euros

Sociedad	Particip. de la Caja directa	Particip. de la Caja indirecta	Partic. indirec. a través de:	Capital social	Reservas/ Pérdidas ejerc. anteriores	Resultados	Dividendos percibidos	VTC de la particip.	Valor neto en libros de la participación	
									Individual	Consolid.
CEP ASSEG.GENERALS, S.A.	99.99%	0.01%	CEP SGIIC SA	4.523	13.536	3.216	406	21.275	4.522	21.072
CEP-VIDA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	99.99%	0.01%	CEP SGIIC SA	9.015	16.315	4.999	840	30.329	9.015	40.425
CEP CORREDURÍA DE SEGUROS DE CAJA DE AHORROS DEL PENEDÈS, S.A.	99.00%	1,00%	CEP SGIIC SA	60	873	428		1.361	60	1.362
CEP-PENSIONS ENTITAT GESTORA DE FONDS DE PENSIONS, S.A.	99.95%	0.05%	CEP SGIIC SA	2.000	563	214	180	2.777	1.999	
CEP-GESTORA SGIIC, S.A.	99.67%	0,33%	CEP EGFP SA	1.803	771	277	134	2.851	1.799	
PROMODISCEP, S.A.	99.00%	1,00%	GIATS SA	60	158	80		298	60	302
PENEDESCEP, S.A.	99.00%	1,00%	GIATS SA	60	13	(253)		(180)	0	
SERINCEP, S.A.	99.00%	1.00%	GIATS SA	60	23	34		117	60	118
CAPITAL PENEDES MIXT, S.A., SIMCAV (*)	99.97%	0.02%	Empleados CEP	6.486	(2.802)	354		4.038	3.824	
GESTIÓ INTEGRAL GIATS, S.A.	99.90%	0.10%	CEP EGFP SA	60	3.781	1.402	301	5.243	60	5.093
STAR RENTING, S.A.	60,00%			60	889	163		667	36	
ESQUEMES I DETALLS, S.L.		51,00%	PENEDESCEP	627	263	201 (#)		556		557
PUNT URBA, S.A.		51,00%	PENEDESCEP	601	402	3 (#)		513		513
CAIXA PENEDES PARTICIPACIONS PREFERENTS LIMITED	100%			11	(1)	65		75	7	
INVERSIÓ ACTIVA PENEDES 3, S.A., SIMCAV (*)	99.92%	0.04%	CEP VIDA de S y R SA	2.502	191	27		2.719	2.428	
PARTICIPACIONES EMPRESAS DEL GRUPO									23.870	69.442
INFODESA	25.00%			1.202	2.086	393 (+)	50	920	301	920
BVCORP SOFTWARE	24.92%			11	335	(135)		53	15	(406)
MIQUEL y COSTAS & MIQUEL S.A. (*)		13.95%	CEP VIDA de S y R SA	14.040	69.057	19.992	500	14.381		3.123
RESIDENCIAL VILADES, S.A.		33.33%	PENEDESCEP	3.600	(3)			1.199		1.199
PARC D'ACTIVITATS EMPRESARIALS POBLE NOU, S.A.		33.33%	PENEDESCEP	4.763		281		1.681		1.415
CEUS FINANCIERO, S.A.	16.67%	4.16%	INFODESA	96				20	16	24
INVERSIÓ ACTIVA PENEDES 1, S.A., SIMCAV (*)	14.11%			17.722	(2.273)	1.174		2.346	2.500	2.719
PARTICIPACIONES									2.832	8.994
TOTAL PARTICIPACIONES EMPRESAS DEL GRUPO Y PARTICIPACIONES									26.702	78.436

(*) Son sociedades cotizadas en bolsa.

(#) Resultado correspondiente a 31-10-03 (cierre ejercicio).

(+) Resultado correspondiente a 30-09-03 (cierre ejercicio).

En el 2.002 se realizaron las siguientes operaciones societarias:

1. La adquisición, de forma indirecta a través de Penedescep, del 33,33% de PAEPSA (Parc d'Activitat Empresarial Poble Nou S.A.). El objeto social de esta sociedad es la construcción, promoción, administración, enajenación, comercialización, explotación directa o indirecta por cualquier título de todo tipo de bienes inmuebles destinados a la hostelería o cualquier otro tipo de actividad. El coste de esta adquisición fue de 4.587.798,72 euros y generó un fondo de comercio de 3.000.165,15 euros.
2. La adquisición de forma directa de un 16,67% y total del 20,83% del capital de CEUS FINANCIERO S.A. La participación indirecta se posee a través de INFODESA S.A.. El objeto social de esta entidad es la prestación de servicios informáticos. CEUS FINANCIERO S.A. fue constituida con un capital social de 96.000 euros. Esta adquisición fue realizada a través de una suscripción.
3. La adquisición de forma indirecta de un 33,33% del capital de RESIDENCIAL VILADES S.A. El objeto social de esta sociedad es la construcción, promoción, administración, enajenación, comercialización, explotación directa o indirecta por cualquier título de todo tipo de bienes inmuebles destinados a la hostelería o cualquier otro tipo de actividad. RESIDENCIAL VILADES S.A., fue constituida con un capital social de 3.600.000 euros. Esta adquisición fue realizada a través de una suscripción.
4. La constitución de CAIXA PENEDES PARTICIPACIONS PREFERENTS LIMITED, participada de forma directa en el 100%, con un capital de 10.365 euros. El objeto social es el llevar a cabo el negocio de una sociedad de inversión.

En 2003 se han incorporado al Grupo por su traspaso de la cartera de inversión ordinaria a la permanente, las sociedades Inversió Activa Penedès 1, S.A. SIMCAV e Inversió Activa Penedès 3, S.A. SIMCAV ya constituidas en otros ejercicios y en el que Caixa d'Estalvis del Penedès mantiene una participación a 31 de Diciembre de 2003 en la primera de un 14,11% y en la segunda de forma directa de un 99,92% y total del 99,96%. El objeto social de estas sociedades es la gestión de cartera de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Desde enero de 2004 y hasta la fecha de registro del presente folleto se han producido las siguientes operaciones:

1. La constitución de SERVEIS AGRUPATS CONTAC CENTER, A.I.E., participada de forma directa en un 50% y de forma indirecta a través de CEP Correduría de Seguros en otro 50%, con un capital de 72.000 euros y dedicada a la prestación de servicios de atención telefónica "Contac Center".
2. La adquisición por parte de Penedescep del 50% de la sociedad VIVEX, S.L., con un capital de 1.000.000 euros y dedicada a la promoción inmobiliaria.
3. La constitución de las siguientes sociedades promotoras inmobiliarias participadas todas ellas al 50% por Penedescep:
 - LLINARS RESIDENCIAL, S.A.: Capital 1.000.000 euros.
 - ARQUITECTURA E IMMOBLES, S.A.: Capital 1.000.000 euros.
 - ECOVIC, S.L.: Capital 3.000.000 euros.
 - SOCIEDAD DE GESTIÓN E INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.: Capital 1.000.000 euros.
 - NOVA SARRIA, S.L.: Capital 1.000.000 euros.
 - DOMUS CASTELAE, S.L.: Capital 2.500.000 euros.

No se han generado fondos de comercio por estas adquisiciones.

Capítulo IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad emisora

Caixa Penedès es una institución privada independiente de carácter financiero, sin accionistas ni afán de lucro, que con finalidad social se orienta a satisfacer la demanda de servicios financieros universales. En su actividad Caixa Penedès, se impone la disciplina de un crecimiento sostenido y de una rentabilidad global razonable.

Como grupo, el de Caixa Penedès, abarca también actividades de producción de seguros de vida, intermediación de seguros y promoción inmobiliaria.

Catálogo de productos y servicios**PRODUCTOS DE AHORRO / INVERSIÓN****PRODUCTOS A LA VISTA**

- **Cuenta corriente:** con talonario de cheques y domiciliaciones.
- **Ahorro ordinario:** con domiciliaciones y otras prestaciones.
- **Libreta Joven- La Primera:** libreta de ahorro infantil con ventajas y obsequios especiales.
- **Libreta Junior:** libreta de ahorro para el segmento joven con ventajas y obsequios especiales.
- **Cuenta por tramos remunerados (CTR):** cuenta corriente con remuneración especial del saldo por tramos.
- **Cuenta boda:** libreta de ahorro a la vista con condiciones preferenciales para contratar diferentes productos y servicios.
- **Cuenta a la vista en divisas.**
- **Libreta vivienda:** los importes se destinan a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual.

PRODUCTOS A PLAZO

- **IPF a 3, 6, 12, 24 y 36 meses:** depósito tradicional a plazo fijo con renovación automática.
- **IPF- 25 MESES:** depósito a 25 meses con ventajas fiscales.
- **IPF-LARGO PLAZO:** depósito a 3 y 5 años no renovable automáticamente.
- **Cuenta de inversión trimestral (CIT):** depósito a 3 meses con imposición única y por importe mínimo de 6.000 euros.
- **PM-6:** depósito a seis meses no renovable automáticamente.
- **Invermes:** depósito a un año no renovable automáticamente.
- **Cuenta punta de tesorería (CPT):** depósito a plazo contratado en días, desde 3 a un máximo de 90, adecuado para invertir excedentes temporales de tesorería.
- **Cuenta nuevo cliente (CNC):** depósito a 6 meses renovable automáticamente, destinado exclusivamente a nuevas captaciones de pasivo.

- **Depósito a interés variable (DIV):** depósito a 2 años no renovable automáticamente y con revisión trimestral del tipo.
- **Libreta opción:** depósito a plazo remunerado mediante un artículo.
- **Cédulas hipotecarias:** producto de pasivo con garantía hipotecaria.
- **Depósitos estructurados.**
- **Participaciones preferentes.**

PLANES DE AHORRO

- **Planes de Pensiones:** instrumentados en fondos de pensiones: CEP FONS DE PENSIONS, PENEDÈS PENSIÓ MIXT, PENEDÈS VARIABLE MIXT, PENEDÈS PENSIÓ BORSA, PENEDÈS PENSIÓ EUROBORSA 100, PENEDÈS PENSIÓ GARANTIT.
- **Planes de Jubilación:** instrumentados mediante: LIBRETA JUBILACIÓN, FONCAPITAL GARANTIT.
- **VIDAFONS:** producto unit-linked.
- **Superinterès Creixent:** seguro de aportación única que garantiza el reembolso de la prima aportada más un porcentaje de revalorización de un índice y un interés fijo sobre el 50% de la prima aportada.
- **Plan de Previsión Asegurado:** seguro de vida ahorro asimilable a un Plan de Pensiones en el que se garantiza un interés mínimo hasta la jubilación más un interés adicional que se modifica semestralmente.

ACTIVOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE INTERMEDIACIÓN

- **Cesión temporal de activos:** cesión de deuda pública a diferentes vencimientos mediante: CESIÓN SIMPLE, RENDIMES, RENDIMES PLUS y RENDIMES 10.
- **Fondos de Inversión Mobiliaria:** FONPENEDÈS FIM, FONPENEDÈS MIXT FIM, FONPENEDÈS DÒLAR FIM, FONPENEDÈS INVERSIÓ FIM, FONPENEDÈS VARIABLE MIXT FIM, FONPENEDÈS BORSA FIM, FONPENEDÈS BORSA JAPÓ FIM FONPENEDÈS TECNOLOGIA FIM, FONPENEDÈS BORSA USA FIM , FONPENEDÈS EUROBORSA 100 FIM, FONPENEDÈS MIXT EUROEMERGENT FIM.
- **Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario:** FONPENEDÈS DINER FIAMM.
- **Fondos de Inversión Garantizados:** FONPENEDÈS RENDES GARANTIT FIAMM, FONPENEDÈS GARANTIT FIM, FONPENEDÈS INTERÉS GARANTIT FIM FONPENEDÈS INTERÉS GARANTIT 2 FIM , FONPENEDÈS INTERÉS GARANTIT 3 FIM
- **Multifons:** FONPENEDÈS MULTIFONS 25 FIMF, FONPENEDÈS MULTIFONS 50 FIMF, FONPENEDÈS MULTIFONS 75 FIMF, FONPENEDÈS MULTIFONS 100 FIMF, FONPENEDÈS MULTIFONS FIX FIMF.
- **SIMCAVS.**

PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

PRÉSTAMOS

- **Préstamos personales para toda clase de finalidades.**
- **Adquisición o rehabilitación de vivienda.**
- **Compra de vehículos.**
- **Financiación a la industria, agricultura y comercio.**
- **Seguros agrarios.**
- **Financiación de productos de campañas.**
- **Hipoteca interés fijo:** préstamo hipotecario con cuotas constantes.
- **Hipoteca tipo indexado, cuota variable.**
- **Hipoteca tipo variable, cuota creciente.**
- **Hipoteca blindada:** préstamo hipotecario con tiempo variable y cuota constante.

CUENTAS DE CRÉDITO

- **Cuentas de crédito:** pólizas de crédito en general.
- **Multicrédito:** crédito en cuenta corriente con disposiciones diferenciadas y con garantía hipotecaria.
- **Multicrédito PLUS:** crédito en cuenta corriente con disposiciones diferenciadas y con garantía hipotecaria.
- **Prefinanciación y financiación a la exportación e importación:** créditos para transacciones comerciales internacionales.

CRÉDITO DE FIRMA

- **Avales y garantías**
- **Crédito documentario**

OTROS

- **Descuento comercial de efectos**
- **Leasing:** operaciones de leasing mobiliario, inmobiliario y de Lease-Back.
- **Anticipo de créditos comerciales presentados en soporte magnético.**

MEDIOS DE PAGO

- **Tarjeta Visa Classic:** tarjeta de crédito.
- **Tarjeta Visa Classic Affinty:** tarjeta de crédito en colaboración con otras entidades
- **Tarjeta Visa Oro:** tarjeta de crédito.
- **Tarjeta Visa Electron:** tarjeta de débito.
- **Tarjeta Visa Electron Cash:** tarjeta de débito con monedero electrónico.
- **Tarjeta EUROCARD-MASTERCARD:** tarjetas de crédito.
- **Tarjeta Gasoil Bonificado:** permite el pago a débito de gasoil.
- **Telepás:** permite el pago de peajes.

SEGUROS

- **Seguros hogar / hogar oro:** seguro del hogar.
- **Seguro comercios:** seguro por riesgos habituales en comercios.
- **Seguro comunidad:** seguro por riesgos de una comunidad de vecinos.
- **Seguro Pymes:** seguro para riesgos de cualquier actividad empresarial.
- **Seguro todo riesgo construcción.**
- **Seguro accidentes.**
- **Seguro responsabilidad civil.**
- **Seguro de incendios.**
- **Coaseguro agrario.**
- **Seguro de robo.**
- **Seguro de automóviles.**
- **Seguro de amortización de préstamos personales e hipotecarios.**
- **Seguro de vida temporal renovable:** renovable anualmente.
- **Seguro de vida Pla-10:** seguro de vida.
- **Seguro de asistencia sanitaria:** seguro de salud.
- **Seguro de enfermedades graves.**
- **Seguro decenal:** daños estructurales de las edificaciones.

SERVICIOS COLECTIVOS

Afiliación al sistema de tarjetas: permite a los comercios el cobro de ventas a través de la captura manual de los datos de tarjetas.

SERVICIOS FINANCIEROS

- **Domiciliación de nóminas.**
- **Domiciliación de pensiones.**
- **Pago y domiciliación de impuestos y tributos.**
- **Pago y domiciliación de recibos.**
- **Pago y domiciliación de seguridad social.**
- **Caixa 24 horas:** banca electrónica mediante internet.
- **Borsa on line:** servicio permanente de contratación de valores.
- **Mobilpenedès:** banca electrónica mediante servicio telefónico GSM.
- **Gestión de cobro de recibos y efectos.**
- **Renting:** servicio de alquiler de vehículos a largo plazo.
- **Servicios de factoring.**
- **Servicios de confirming.**
- **Servicio cajeros Caixa 24 horas:** red de cajeros automáticos.
- **Servicio de banca electrónica.**

La red comercial ha cerrado el año 2003 con 562 oficinas, distribuidas por toda Cataluña y las comunidades de Aragón, Valencia y Madrid.

A esta oferta comercial hay que añadir la división de banca personal, que desde hace tiempo presta servicio a aquellos clientes que desean una gestión mucho más personalizada de su patrimonio.

IV.1.2 Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector a 31 de Diciembre de 2003

Los datos más significativos de las Cajas de similar tamaño son:

	Miles de euros				
	Penedès	Castilla la Mancha	Huelva-Sevilla	Navarra	Murcia
Total Activo	8.779.645	9.611.021	9.022.407	8.358.736	8.461.263
Crédito sobre clientes	6.662.064	6.367.149	7.205.875	5.852.138	6.350.809
Recursos ajenos	7.781.779	8.620.870	7.917.840	7.419.075	7.441.684
Entidades de crédito	330.882	562.808	277.712	152.358	483.870
Débitos a clientes	7.450.897	7.952.162	7.327.767	7.015.317	6.692.743
Débitos repr.por valores neg.	0	105.900	312.361	251.400	265.071
Fondos propios (1)	757.935	741.136	833.637	654.957	811.275
Beneficios después de impuestos	80.829	69.638	58.438	65.406	76.131
Red de oficinas (nº)	562	454	376	240	363
Empleados actividades ordinarias (nº)	2.267	2.378	2.440	1.345	1.752

(1) **Fondos propios:** Reservas + Resultados + Pasivos subordinados + Fondo para riesgos bancarios generales.

Se realiza la comparación entre las cajas de ahorro que ocupan los dos puestos anteriores y los dos posteriores en el ranking según volumen de recursos ajenos del total de cajas y Caixa Penedès.

Caixa Penedès está orientada, fundamentalmente, al segmento de particulares y pequeña y mediana empresa, siendo la función tradicional de intermediación la que mayor importancia tiene dentro del conjunto de la actividad realizada.

IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del Grupo

En el cuadro adjunto se pone de manifiesto la información más relevante, referida a 31 de diciembre de 2003, relativa a las principales sociedades que forman parte del grupo, del cual Caixa Penedès es la entidad dominante.

BALANCE	Miles de euros						
	Caixa Penedès	CEP Pensions Gestora	CEP Gestora SGIC	CP Particip. Preferents Limited	CEP d'Asseg. Generals	CEP Vida de Seguros	CEP Correduría
Caja y Bancos Centrales	168.552						
Entidades de crédito	326.052	3.001	3.925	167.075			
Créditos sobre clientes	6.662.064	198	607				
Cartera de valores	1.179.951	69	3		13.972	509.837	
Otros activos	443.026	134	112		37.446	296.035	3.141
TOTAL ACTIVO	8.779.645	3.402	4.647	167.075	51.418	805.872	3.141
Entidades de crédito	330.882						
Débitos a clientes	7.450.897	481	1.587				
Otros pasivos	239.931	144	209	167.000	25.854	775.947	1.780
Pasivos subordinados	227.101						
Capital, reservas y resultados	530.834	2.777	2.851	75	25.564	29.925	1.361
TOTAL PASIVO	8.779.645	3.402	4.647	167.075	51.418	805.872	3.141
CUENTA DE RESULTADOS							
Ingresos por intereses y rendimientos	412.352						
Gastos por intereses y cargas	-181.725						
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	230.627						
Comisiones y resultados oper.financ.	52.753						
MARGEN ORDINARIO	283.380						
Ingresos no financieros	1.293	2.190	6.501	4.806	28.222	247.838	7.139
Gastos de explotación	-162.409	-1.861	-6.076	-4.741	-24.735	-241.808	-6.509
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	122.264	329	425	65	3.487	6.030	630
Sanearios, provisiones y otros	-7.408		1		1.450	1.370	30
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	114.856	329	426	65	4.937	7.400	660
Impuesto sobre sociedades	-34.027	-115	-149		-1.721	-2.401	-232
BENEFICIO DEL EJERCICIO	80.829	214	277	65	3.216	4.999	428

IV.2 Gestión de los resultados consolidados

IV.2.1 Cuenta de resultados del Grupo Caixa Penedès

	Miles de euros				Variación % 03/02
	2003	% s/ATM	2002	% s/ATM	
Intereses y rendimientos asimilados	419.406	5,04%	424.555	5,75%	-1,21%
De los que : cartera de renta fija	74.795	0,90%	84.958	1,15%	-11,96%
Intereses y cargas asimiladas	(181.268)	-2,18%	(194.915)	-2,64%	-7,00%
Rendimiento de la cartera de renta variable	3.839	0,05%	3.473	0,05%	10,54%
Margen intermediación	241.977	2,91%	233.113	3,16%	3,80%
Comisiones percibidas	49.675	0,60%	45.969	0,62%	8,06%
Comisiones pagadas	(4.014)	-0,05%	(4.368)	-0,06%	-8,10%
Rendimiento de operaciones financieras	8.508	0,10%	57.198	0,77%	-85,13%
Margen ordinario	296.146	3,56%	331.912	4,50%	-10,78%
Otros productos de explotación	1.389	0,02%	1.129	0,02%	23,03%
Gastos generales de administración	(147.608)	-1,77%	(135.237)	-1,83%	9,15%
De personal	(99.095)	-1,19%	(92.064)	-1,25%	7,64%
Otros gastos administrativos	(48.513)	-0,58%	(43.173)	-0,58%	12,37%
Amortización y saneamiento de activos mat. e inmat.	(26.636)	-0,32%	(25.145)	-0,34%	5,93%
Otras cargas de explotación	(2.364)	-0,03%	(2.116)	-0,03%	11,72%
Margen de explotación	120.927	1,45%	170.543	2,31%	-29,09%
Rtados. netos sociedades puestas equivalencia	16.371	0,20%	15.726	0,21%	4,10%
Amortización fondo comercio de consolidación	(11)	0,00%	(11)	0,00%	0,00%
Beneficios por operaciones grupo	-	-	-	-	-
Quebrantos por operaciones grupo	-	-	(1)	0,00%	-
Amortización y provisiones por insolvencias (neto)	(33.021)	-0,40%	(29.371)	-0,40%	12,43%
Saneamiento inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	5	0,00%	-
Dotación fondo riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	28.495	0,34%	7.314	0,10%	289,60%
Quebrantos extraordinarios	(896)	-0,01%	(48.456)	-0,66%	-98,15%
Resultados antes de Impuestos	131.865	1,58%	115.749	1,57%	13,92%
Impuestos sobre sociedades	(39.368)	-0,47%	(36.766)	-0,50%	7,08%
Resultados consolidados del ejercicio	92.497	1,11%	78.983	1,07%	17,11%
Resultado atribuido a la minoría	59	0,00%	36	0,00%	63,89%
Resultado atribuido al grupo	92.438	1,11%	78.947	1,07%	17,09%
Activos totales medios	8.326.667	100,00%	7.383.069	100,00%	12,78%

De la cuenta de resultados consolidada del Grupo Caixa Penedès se puede destacar:

La variación del margen de intermediación en términos interanuales ha sido del 3,80%, situándolo en 241.977 miles de euros.

La mejora de resultados en las comisiones se ha visto anulada por la caída de resultados de las operaciones financieras debido al beneficio registrado en el ejercicio 2002 por la venta de la participación que la Caja tenía en AUCAT. El margen ordinario se ha reducido en un 10,78% en términos interanuales.

En términos interanuales, el margen de explotación se reduce un 29,09%, por el efecto añadido del crecimiento de los gastos de explotación, incluidas las amortizaciones, que se han incrementado un 8,68%.

Los resultados extraordinarios, que recogen parte del resultado periodificado correspondiente al pago aplazado de la venta en 2002 de AUCAT, sitúan, en términos A.T.M., el resultado antes de impuestos en el 1,58%. Siendo el crecimiento del beneficio antes de impuestos, en términos interanuales, un 13,92%.

IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos

	2003			2002		
	Miles de euros			Miles de euros		
	Saldo medio	% Tipos medios	Intereses y rendim.	Saldo medio	% Tipos medios	Intereses y rendim.
Cajas y Bancos Centrales	146.674	1,62%	2.370	147.584	2,04%	3.006
Entidades de Crédito	341.883	1,41%	4.809	324.452	0,72%	2.340
Créditos sobre clientes	6.076.631	5,55%	337.195	5.150.670	6,48%	333.992
Cartera renta fija (<i>incluye Deuda del Estado</i>)	1.211.540	6,17%	74.795	1.215.506	6,99%	84.958
Cartera renta vble. y partics.empresas grupo	115.627	3,53%	4.076	108.133	3,45%	3.732
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	7.892.355	5,36%	423.245	6.946.345	6,16%	428.028
Activos materiales	234.767	0,00%	0	224.535	0,00%	0
Otros activos	199.545	0,00%	0	212.189	0,00%	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	8.326.667	5,08%	423.245	7.383.069	5,80%	428.028

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	Variación 03/02		
	Miles de euros		
	Por volumen	Por tipos	Total
Cajas y Bancos Centrales	-19	-617	-636
Entidades de Crédito	126	2.343	2.469
Créditos sobre clientes	60.043	-56.840	3.203
Cartera renta fija (<i>incluye Deuda del Estado</i>)	-277	-9.886	-10.163
Cartera renta vble. y partics.empresas grupo	259	85	344
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	58.292	-63.075	-4.783
Activos materiales	0	0	0
Otros activos	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (*)	54.704	-59.487	-4.783

INCRUSTAR(*) No se realiza desglose entre en euros y moneda extranjera al no ser significativo el volumen de activos que se poseen con moneda distinta al euro.

El cuadro anterior refleja un descenso en los intereses y rendimientos de los activos en un contexto de igual tendencia de los tipos de interés de mercado, por lo que a pesar del crecimiento del volumen de intereses y rendimientos gracias al incremento de la actividad, la variación del rendimiento medio es negativa.

IV.2.3 Coste medio de los recursos

	2003			2002		
	Miles de euros			Miles de euros		
	Saldo medio	% Tipos medios	Intereses y rendim.	Saldo medio	% Tipos medios	Intereses y rendim.
Entidades de Crédito	321.436	1,38%	4.421	417.945	1,31%	5.484
Débitos a clientes	6.834.480	2,46%	168.151	6.019.847	3,07%	184.828
Débitos representados por valores negociables	16.517	3,66%	605	56.969	3,84%	2.188
Pasivos subordinados	60.101	3,84%	2.305	60.101	4,02%	2.415
Participaciones preferents	151.964	3,81%	5.786	0		0
Otros pasivos con coste	249.788	0,00%	0	223.879	0,00%	0
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	7.634.287	2,37%	181.268	6.778.740	2,88%	194.915
Otros pasivos	223.316	0,00%	0	208.175	0,00%	0
Recursos propios	469.064	0,00%	0	396.154	0,00%	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	8.326.667	2,18%	181.268	7.383.069	2,64%	194.915

VARIACIÓN ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	Variación 03/ 02		
	Miles de euros		
	Por volumen	Por tipos	Total
Entidades de Crédito	-1.266	203	-1.063
Débitos a clientes	25.012	-41.689	-16.677
Débitos representados por valores negociables	-1.554	-29	-1.583
Pasivos subordinados	0	-110	-110
Participaciones preferentes	0	5.786	5.786
Otros pasivos con coste	0	0	0
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	24.600	-38.247	-13.647
Otros pasivos	0	0	0
Recursos propios	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	24.911	-38.558	-13.647

La disminución absoluta interanual de los intereses y cargas asimiladas es de 13.647 miles de euros, debido a una disminución de los tipos de 0,51 puntos porcentuales, reflejándose en un efecto precio de -38.247 miles de euros, compensando el incremento del coste por aumento del volumen de 24.600 miles de euros.

IV.2.4 Margen de intermediación

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Ingresos por interese y rendimientos asimilados	419.406	424.555	-1,21%
Rendimiento cartera renta variable	3.839	3.473	10,54%
Gastos por intereses y cargas asimiladas	(181.268)	(194.915)	-7,00%
Margen de intermediación	241.977	233.113	3,80%
% Margen Intermed. / A.M.R	3,07%	3,36%	-0,29%
% Margen Intermed. / A.T.M	2,91%	3,16%	-0,25%
A.M.R.=Activos medios remunerados	7.892.355	6.946.345	
A.T.M.= Activos totales medios	8.326.667	7.383.069	

INCRUSTAR

La evolución del margen de intermediación de Caixa Penedès se ha visto afectada por la evolución general de los tipos de interés en el mercado. Así, la ratio del margen de intermediación sobre Activos Totales Medios ha descendido desde el 3,16% del ejercicio 2002 al 2,91% en el ejercicio 2003. Este descenso se compensa con el incremento de los ingresos netos generado por la buena evolución de los negocios de forma que el margen de intermediación, obtenido como la diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 241.977 miles de euros, con un crecimiento respecto a 2002 del 3,80%.

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Comisiones percibidas y pagadas	45.661	41.601	9,76%
Resultados de las operaciones financieras	8.508	57.198	-85,13%
MARGEN ORDINARIO	296.146	331.912	-10,78%
Otros productos de explotación	1.389	1.129	23,03%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	55.558	99.928	-44,40%
Comisiones y otros ingresos / A.T.M	0,67%	1,35%	-0,69%
Activos totales medios	8.326.667	7.383.069	

Dentro de este epígrafe, destacamos la evolución creciente de las comisiones netas y de los resultados en otros productos de explotación que se incrementaron respectivamente en un 9,76% y un 23,03%. Por lo que respecta a resultados de operaciones financieras, al 31 de diciembre de 2003 han sido positivos en 8.508 miles de euros, constituidos básicamente por comisiones positivas de titulización de préstamos hipotecarios, por importe de 3.267 miles de euros, y por el resultado neto positivo asociado a la cartera de renta variable por importe de 5.847 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2002 estos resultados fueron de 57.198 miles de euros, constituidos básicamente por las plusvalías derivadas de la venta de títulos AUCAT.

IV.2.6 Gastos de explotación

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Gastos de personal (1)	(99.095)	(92.064)	7,64%
Otros gastos administrativos	(48.513)	(43.173)	12,37%
Amortizaciones del inmovilizado	(26.636)	(25.145)	5,93%
Otros gastos de explotación (2)	(2.364)	(2.116)	11,72%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(176.608)	(162.498)	8,68%
% Gastos de explotación / A.T.M	(2,12%)	(2,20%)	0,08%
Activos totales medios	8.326.667	7.383.069	
Ratio de eficiencia (3)	-59,64%	-48,96%	-10,68%
Número de empleados	2.503	2.383	5,04%
Coste medio por persona	39,59	38,63	2,48%
%Gastos personal/ Gastos explotación	56,11%	56,66%	-0,55%
Número oficinas	562	536	4,85%
Empleados por oficina	4,45	4,45	0,18%

(1) Incluye la aportación anual al fondo de pensiones externalizado.

- (2) Otros gastos de explotación = Otras cargas de explotación – Otros productos de explotación.
 (3) El ratio de eficiencia es el resultado de dividir los gastos de explotación por el margen ordinario

Los gastos de explotación se incrementaron en el año 2003 un 8,68% con respecto al año anterior, pero el porcentaje de éstos sobre los Activos Totales Medios desciende del 2,20% en el ejercicio 2002 al 2,12% en el ejercicio 2003. El aumento de los gastos de explotación viene producido por el aumento de los gastos de personal y de otros gastos administrativos, como consecuencia de la ejecución del plan de expansión de la Entidad, por el que durante el ejercicio 2003 se abrieron 26 nuevas oficinas.

IV.2.7 Saneamientos, provisiones y otros

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
Resultado netos generados por sociedades puestas en equivalencia	16.371	15.726	4,10%
Amortización fondo de comercio	(11)	(11)	-
Beneficios extraordinarios	28.495	7.314	289,60%
Pérdidas extraordinarias	(896)	(48.456)	-98,15%
Saneamiento inmovilizado financiero	-	4	-100,00%
Dotación para riesgos bancarios generales	-	-	-
Amortización y provisión insolvencia	(33.021)	(29.371)	12,43%
TOTALES SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	10.938	(54.794)	-119,96%
% Total saneamiento, prov. y otros resultados./ ATM	1,31%	(0,74%)	2,05%
Activos totales medios	8.326.667	7.383.069	

INCRUSTAR

La mayor parte de los beneficios extraordinarios corresponden a la parte periodificada del resultado de la venta en el ejercicio 2002 de 176.917 títulos de "Autopistas de Cataluña, Concesionaria de la Generalitat, S.A." (AUCAT), con un valor en libros de 12.564 miles de euros. La venta supuso un beneficio de 61.034 miles de euros que se registró en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2002. Dado que una parte significativa del precio de venta se satisface de forma aplazada en los ejercicios 2004 y 2005, el Grupo constituyó en el ejercicio 2002 un fondo para el bloqueo de beneficios con el objetivo de periodificar el beneficio de la operación a lo largo del periodo de la misma, teniendo en cuenta las cuantías de los citados pagos aplazados. Dicho fondo se encuentra registrado en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance de situación consolidado.

IV.2.8 Resultados y recursos generados

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	131.865	115.749	13,92%
Impuesto sobre beneficios	(39.368)	(36.766)	7,08%
RESULTADO DEL EJERCICIO	92.497	78.983	17,11%
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES (2)	109.823	166.676	-34,11%
% Resultados después de impuestos / ATM (ROA)	1,11%	1,07%	0,04%
% Resultados después de impuestos / RPM (ROE)	14,51%	15,34%	-0,83%
% Recursos generados de las operaciones / ATM (1)	1,32%	2,26%	-0,94%
RECURSOS PROPIOS MEDIOS	637.365	514.826	23,80%

INCRUSTAR

(1) Resultados antes de impuestos más amortizaciones y otros productos y quebrantos

(2) Recursos Generados de las operaciones = Resultado del ejercicio + Amortizaciones + Dotación neta fondo de depreciación de activos y fondos genéricos + Saneamiento directo de activos +/- Bº neto por ventas de inmovilizado.

Los resultados del ejercicio después de impuestos han alcanzado 92.497 miles de euros, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de 1,11% y un índice de rentabilidad sobre recursos propios medios de 14,51%.

IV.3 Gestión del Balance consolidado

IV.3.1 Balance del Grupo Caixa Penedès

	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	168.553	142.522	18,26%
Deudas del Estado	973.128	1.147.469	-15,19%
Entidades de crédito	326.264	204.136	59,83%
Créditos sobre clientes	6.621.769	5.577.117	18,73%
Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija	100.095	142.789	-29,90%
Acciones y Otros Títulos de Renta Variable	83.916	78.178	7,34%
Participaciones	8.994	863	942,18%
Participaciones en Empresas del Grupo	69.442	65.392	6,19%
Activos Inmateriales	3.116	1.359	129,29%
Fondos de comercio de consolidación	21	32	-34,38%
Activos Materiales	294.951	269.903	9,28%
Capital Suscrito no Desembolsado	-	-	-
Acciones Propias	-	1	-100,00%
Otros Activos	135.215	109.600	23,37%
Cuentas de Periodificación	48.093	59.091	-18,61%
Pérdidas en sociedades consolidadas	3.664	1.848	98,27%
Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	8.837.221	7.800.300	13,29%
Entidades de Crédito	330.881	229.593	44,12%
Débitos a Clientes	7.443.739	6.682.073	11,40%
Débitos Representados por Valores Negociables	-	45.923	-100,00%
Otros Pasivos	153.636	150.323	2,20%
Cuentas de Periodificación	74.947	113.784	-34,13%
Provisiones para Riesgos y Cargas	13.583	11.939	13,77%
Fondo para Riesgos Bancarios Generales	589	589	0,00%
Diferencia negativa de consolidación	227	227	0,00%
Beneficio consolidado del Ejercicio	92.497	78.983	17,11%
Pasivos Subordinados	60.101	60.101	0,00%
Intereses Minoritarios	167.385	337	-
Fondo de Dotación	-	-	-
Primas de Emisión	-	-	-
Reservas	427.059	362.934	17,67%
Reservas de Revalorización	26.395	26.395	0,00%
Reservas en Sociedades Consolidadas	46.182	37.099	24,48%
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	8.837.221	7.800.300	13,29%

El total del balance de Caixa Penedès a 31 de diciembre de 2003 ascendió a 8.837.221 miles de euros, con un incremento del 13,29% respecto al año anterior. Hay que destacar la evolución de la inversión de clientes, en el activo, con un incremento del 18,73% y de los recursos de clientes, en el pasivo, con un incremento del 11,40%, que han sido las principales partidas que han contribuido a obtener el mencionado crecimiento.

IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	168.553	142.522	18,26%
Caja	63.821	60.062	6,26%
Banco de España	104.732	82.460	27,01%
Otros bancos centrales	-	-	-

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	(4.617)	(25.457)	-81,86%
Posición neta en euros	(22.707)	(43.240)	-47,49%
Entidades de Crédito posición activa	308.174	186.353	65,37%
Entidades de Crédito posición pasiva	330.881	229.593	44,12%
Posición neta en moneda extranjera	18.090	17.783	1,73%
Entidades de Crédito posición activa	18.090	17.783	1,73%
Entidades de Crédito posición pasiva	-	-	-

La posición neta con entidades de crédito disminuye respecto al ejercicio 2002, ya que a pesar de que la posición pasiva se incrementa, la posición activa experimenta un aumento superior al de la anterior.

IV.3.3 Inversiones crediticias

En el año 2003 el crecimiento de la inversión crediticia neta ha sido del 18,73% con respecto al año anterior.

Destaca el peso de los préstamos con garantía real, que suponen un 75,29% del total del epígrafe, con un aumento del 23,30% en el ejercicio 2003.

Por sectores cabe destacar la importancia del sector residente y, dentro de éste, la orientación hacia el sector familias (personas físicas), seguido por el crédito concedido para la promoción inmobiliaria, así como para las actividades de la pequeña, mediana empresa y el comercio.

Por áreas geográficas, la mayor actividad de la Caja se concentra en Cataluña, y dentro de ésta, en la provincia de Barcelona.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Crédito al Sector Público	62.735	73.316	-14,43%
Crédito a empresas del grupo y participadas	79.936	36.970	116,22%
Crédito a otros sectores residentes	6.541.519	5.491.789	19,11%
Crédito al sector no residente	39.364	32.207	22,22%
Activos dudosos	81.359	109.423	-25,65%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	6.804.913	5.743.705	18,48%
Fondo de provisión de insolvencias	-183.144	-166.588	9,94%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	6.621.769	5.577.117	18,73%
En euros	6.620.621	5.576.295	18,73%
En moneda extranjera	1.148	822	39,66%

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Créditos garantizados por el Sector Público	62.735	73.316	-14,43%
Créditos con garantía real	5.123.664	4.155.308	23,30%
Créditos con otras garantías	158.657	175.107	-9,39%
TOTAL CRÉDITOS CON GARANTÍAS	5.345.056	4.403.731	21,38%
% inversión con garantías sobre bruta	78,55%	76,67%	2,45%
Créditos sin garantías	1.459.857	1.339.974	8,95%
TOTAL CRÉDITOS SIN GARANTÍAS	1.459.857	1.339.974	8,95%
% inversión sin garantías sobre bruta	21,45%	23,33%	-8,04%

INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA
6.804.913 5.743.705 18,48%
INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	62.735	73.316	-14,43%
Agricultura, ganadería y pesca	50.466	36.397	38,65%
Energía y agua	10.989	10.724	2,47%
Otros sectores industriales	281.168	196.689	42,95%
Construcción y promoción inmobiliaria	2.020.975	1.515.991	33,31%
Comercio, transporte y otros servicios	250.286	248.075	0,89%
Seguros y otras instituciones financieras	47.029	42.013	11,94%
Créditos a personas físicas	3.800.796	3.330.405	14,12%
Arrendamiento financiero	141.192	131.533	7,34%
Otros	18.554	16.932	9,58%
OTROS SECTORES RESIDENTES	6.621.455	5.528.759	19,76%
SECTOR NO RESIDENTE	39.364	32.207	22,22%
ACTIVOS DUDOSOS	81.359	109.423	-25,65%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	6.804.913	5.743.705	18,48%

INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Barcelona	5.164.876	4.398.340	17,43%
Castellón	37.868	26.797	41,31%
Girona	466.604	393.963	18,44%
Huesca	153.831	105.490	45,83%
Lleida	353.241	294.176	20,08%
Madrid	54.533	17.201	217,03%
Tarragona	452.080	366.108	23,48%
Zaragoza	1.157	0	-
SECTORES RESIDENTES	6.684.190	5.602.075	19,32%
SECTOR NO RESIDENTE	39.364	32.207	22,22%
ACTIVOS DUDOSOS	81.359	109.423	-25,65%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	6.804.913	5.743.705	18,48%

INVERSIÓN CREDITICIA POR PLAZOS RESIDUALES	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Hasta 3 meses	650.793	579.141	12,37%
De más de 3 meses a 1 año	674.418	621.051	8,59%
De más de 1 año a 5 años	1.768.328	1.527.543	15,76%
Más de 5 años	3.612.320	2.882.963	25,30%
No determinado	99.054	133.007	-25,53%
TOTAL	6.804.913	5.743.705	18,48%

COMPROMISOS DE FIRMA	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Pasivos Contingentes	301.583	249.123	21,06%
Avales y Cauciones	297.814	234.543	26,98%
Otros pasivos contingentes	3.769	14.580	-74,15%
Compromisos	1.479.451	1.236.210	19,68%
Disponibles por terceros	1.318.284	1.102.422	19,58%
Otros compromisos	161.167	133.788	20,46%
TOTAL	1.781.034	1.485.333	19,91%

MOVIMIENTOS DE FONDOS DE INSOLVENCIA	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Saldo al inicio del ejercicio	166.588	142.784	16,67%
Más - Dotación neta con cargo a resultado del ejercicio	57.113	44.013	29,76%
Menos - Fondos que han quedado disponibles	(23.109)	(13.985)	65,24%
- Fondos utilizados	(15.837)	(6.104)	159,45%
- Traspasos	(1.611)	(120)	1242,50%
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	183.144	166.588	9,94%
Del que:			
Provisiones para riesgos específicos	63.018	61.029	3,26%
Provisión genérica	52.169	44.382	17,55%
Provisión para riesgo-país	-	-	
Fondo de cobertura estadística	67.957	61.177	11,08%
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	183.144	166.588	9,94%

INCRUSTAR

El motivo por el que en algunos de los cuadros anteriores no se haya realizado desglose entre en euros y moneda extranjera es porque éste carece de significado al ser el volumen en moneda extranjera inexistente o irrelevante.

Titulizaciones

Durante 2003 no se han dado de baja activos por cesión a fondos de titulización de activos.

En el mes de junio de 2002, se dieron de baja préstamos hipotecarios por un importe de 21.022 miles de euros por la cesión de dichos activos al fondo de titulización de activos "AyT.7 Promociones Inmobiliarias 1, Fondo de Titulización de Activos", constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

En el mes de abril de 2002, se dieron de baja préstamos personales por cesión y traspaso al fondo de titulización de activos "AyT.9, FTPYME-ICO III, Fondo de Titulización de Activos", constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., por un importe de 25.000 miles de euros.

En el mes de diciembre de 2002 se dieron de baja préstamos personales por importe de 14.200 miles de euros por su cesión y traspaso al fondo de titulización de activos "AyT. FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos", constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el saldo vivo de préstamos titulizados ascendía a 344.012 y 431.130 miles de euros, respectivamente.

IV.3.4 Cartera de valores

La composición por sector que lo origina, admisión o no a cotización, naturaleza y criterio de clasificación y valoración del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Cartera de Renta Fija	973.128	1.147.469	-15,19%
- De Inversión	972.558	1.147.469	-15,24%
- Ordinaria	972.558	1.056.774	-7,97%
- A vencimiento	-	90.695	-100,00%
- De Negociación	570	-	-
Fondo Fluctuación de Valores	-	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	973.128	1.147.469	-15,19%
Fondos Públicos	-	19.664	-100,00%
Bonos y Obligaciones	100.095	123.125	-18,70%
Pagarés de empresa	-	-	-
Cédulas para inversión	-	-	-
Otros valores	-	-	-
Fondo fluctuación de valores	-	-	-
OBLIG. OTROS TÍTULOS DE RTA.FIJA	100.095	142.789	-29,90%
- Cotizados	100.095	142.789	-29,90%
- No Cotizados	-	-	-
Otras Acciones y otros títulos rta. Variable	95.616	94.756	0,91%
- Cotizados	93.043	88.893	4,67%
- No Cotizados	2.573	5.863	-56,11%
Participación empresas Grupo	69.442	65.392	6,19%
Otras participaciones	8.994	863	942,18%
FFV. Otras participaciones y otros títulos rta.variable	(11.700)	(16.578)	-29,42%
Total Fondo Fluctuación de Valores	(11.700)	(16.578)	-29,42%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS R.VLE.	162.352	144.433	12,41%
TOTAL CARTERA DE VALORES	1.235.575	1.434.692	-13,88%

La cartera de valores ofrece al cierre del año 2003 un saldo de 1.235.575 miles de euros, con una variación de -13,88% en el ejercicio. Destaca el peso relativo de las Deudas del Estado.

IV.3.5 Recursos ajenos

Los recursos ajenos al cierre del ejercicio 2003 se han situado en 7.503.840 miles de euros, con un incremento en el año del 10,54%. Destaca el sostenido crecimiento del capítulo de depósitos a plazo (3,71% anual) que acumula, aproximadamente, el 44,69% sobre el total de los recursos ajenos y favorece la estabilización en el coste del pasivo.

RECURSOS AJENOS (POR CLIENTES Y MONEDAS)	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
ACREEDORES DE ADM. PÚBLICAS	93.026	116.679	-20,27%
ACREEDORES OTROS SECT. RESIDENTES	7.288.496	6.505.289	12,04%
Cuentas Corrientes	1.355.776	1.162.855	16,59%
Cuentas de Ahorro	1.317.343	1.093.861	20,43%
Cuentas a plazo	3.353.511	3.233.455	3,71%
Cesión temporal de activos	1.261.866	1.015.118	24,31%
ACREEDORES SECTOR NO RESIDENTE	62.217	60.105	3,51%
TOTAL DÉBITO A CLIENTES	7.443.739	6.682.073	11,40%
En euros	7.425.198	6.665.039	11,41%
En moneda extranjera	18.541	17.034	8,85%
FINANCIACIONES SUBORDINADAS	60.101	60.101	0,00%
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	45.923	-
En euros	-	45.923	-
En moneda extranjera	-	-	-
TOTAL	7.503.840	6.788.097	10,54%
En euros	7.485.299	6.771.063	10,55%
En moneda extranjera	18.541	17.034	8,85%
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.503.840	6.788.097	10,54%

DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO (VENCIMIENTO RESIDUAL)

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Hasta 3 meses	2.003.165	1.905.725	5,11%
Más de 3 meses hasta 1 año	1.358.997	1.551.156	-12,39%
Más de 1 año hasta 5 años	990.762	470.999	110,35%
Más de 5 años	364.821	436.935	-16,50%
No determinado	0	0	-
TOTAL	4.717.745	4.364.815	8,09%

DÉBITOS REPRESENTADOS EN VALORES NEGOCIABLES

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/ 02
Títulos Hipotecarios	-	45.923	-100,00%
Bonos y Obligaciones en circulación	-	-	-
- Convertibles	-	-	-
- No convertibles	-	-	-
Pagarés y Otros Valores	-	-	-
TOTAL DÉBITOS REPRESENTADOS EN VALORES NEG.	-	45.923	-100,00%
En euros	-	45.923	-100,00%
En moneda extranjera	-	-	-

PASIVOS SUBORDINADOS

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Emitidos por la Entidad Dominante	60.101	60.101	0,00%
Emitidos por Entidades del Grupo	-	-	-
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	60.101	60.101	0,00%
En euros	60.101	60.101	0,00%
En moneda extranjera	-	-	-

OTROS RECURSOS GESTIONADOS

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/02</u>
Fondos de inversión	654.789	449.091	45,80%
Fondos de pensiones	180.670	148.483	21,68%
Otros recursos captados	737.779	681.111	8,32%
TOTAL	1.573.238	1.278.685	23,04%

Las sociedades dedicadas a la actividad aseguradora y a la gestión de fondos de pensiones y de inversión han crecido de manera importante en el ejercicio 2003. El importe de las primas de seguros de riesgo emitidas durante el ejercicio 2003 ha sido de 42.652 miles de euros, que corresponden básicamente a: 9.097 a CEP-Vida de Seguros y Reaseguros, S.A., con un incremento del 20% y 33.555 a CEP d'Assegurances Generals, S.A., con un incremento del 15,47%. Las comisiones percibidas por CEP Correduría de Seguros de la Caja de Ahorros del Penedès, S.A. por intermediación en contratos de seguros han ascendido a 2.835 miles de euros, incrementándose un 5,15%. Los recursos de los seguros de ahorro se han situado en 764.179 miles de euros, con un incremento del 6,49%. También ha sido notable la contratación de fondos de pensiones gestionados por CEP Pensions Entitat Gestora de Fons de Pensions, S.A., con un patrimonio a 31 de diciembre del 2003 de 180.670 miles de euros y 29.857 partícipes, que supone unos incrementos del 21,68% y 15,06% respectivamente. El patrimonio gestionado por las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, ha alcanzado, a 31 de diciembre de 2003, 701.149 miles de euros, lo que supone un incremento del 42,69%.

OTRAS EMISIONES

BONOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN.

Dentro del epígrafe "Cuentas a plazo" se incluyen las emisiones de cédulas hipotecarias multicedentes destinadas a la adquisición por parte de fondos de titulización, el detalle para los ejercicios 2003 y 2002 es el siguiente:

	Miles de euros		Tipo	Fecha de	
	Importe nominal			Emisión	Vencimiento
	<u>31.12.03</u>	<u>31.12.02</u>			
AyT Cédula I	30.050	30.050	5,25%	18/4/01	18/4/11
AyT Cédula II	180.000	180.000	4,50%	26/11/01	26/11/08
AyT Cédula III	200.000	200.000	5,25%	28/6/02	28/6/11
AyT Cédula IV	100.000	-	4,00%	13/3/03	13/3/13
AyT Cédula V	64.516	-	4,51%	2/12/03	2/12/13
AyT Cédula V	135.484	-	4,76%	2/12/03	2/12/13
	710.050	410.050			

Caixa d'Estalvis del Penedès efectuó varias emisiones de cédulas hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2003 no quedaban emisiones pendientes de amortización. Las características principales de la emisión pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2002 eran las siguientes:

Emisión Cédulas Hipotecarias	Miles de euros		Tipo de interés nominal		Amortización	
	Importe nominal				Año	Tipo
	<u>31.12.03</u>	<u>31.12.02</u>	<u>31.12.03</u>	<u>31.12.02</u>		
Decimoquinta	-	45.501	-	3,50%	2003	A la par

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Caja afectaba expresamente en garantía de las cédulas hipotecarias las hipotecas que en cualquier momento constaban inscritas a su favor.

Los intereses y gastos devengados por estas emisiones de cédulas hipotecarias han sido de 605 y 2.188 miles de euros en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente, y se hallan incluidos en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al cierre de los ejercicios 2003 y 2002 la Caja no tiene títulos propios en cartera.

PASIVOS SUBORDINADOS.

Caixa d'Estalvis del Penedès lanzó su primera emisión de obligaciones subordinadas de carácter perpetuo (sin vencimiento) en octubre de 1993 por un importe nominal de 60.101 miles de euros, estando suscritos en su totalidad al 31 de diciembre de 2003 y 2002. La emisión consta de 100.000 obligaciones subordinadas de 601,01 euros nominales cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de acuerdo con el R.D. 116/1992, de 14 de febrero. El tipo de interés desde el 15 de diciembre de 2002 hasta el 15 de diciembre de 2003 fue del 3,75%, del 15 de diciembre de 2003 hasta el 15 de diciembre de 2004 ha sido del 3,00% y a partir del 15 de diciembre de 2004 del 2,75%. El abono de cupones es semestral. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 no hay ningún título pignorado.

Ninguna de las sociedades del Grupo tiene adquiridas obligaciones subordinadas emitidas por Caixa d'Estalvis del Penedès. Los intereses devengados en 2003 y 2002 por esta emisión ascienden a 2.305 y 2.415 miles de euros, respectivamente.

PARTICIPACIONES PREFERENTES

Con fecha 31 de marzo de 2003, Caixa Penedès realizó su primera emisión de participaciones preferentes, de carácter perpetuo, por un importe de 167 millones de euros. La emisión consta de 167.000 participaciones de 1.000 euros cada una. El tipo de interés desde su emisión y hasta el 31 de marzo de 2004 ha sido del 3,75% y a partir de esa fecha se ha revisado y ha pasado a ser del 2,75%. Según la normativa contable vigente, las participaciones preferentes figuran en el apartado "Intereses Minoritarios" del pasivo de la Entidad.

IV.3.6 Recursos propios

A fin de evaluar el patrimonio neto consolidado del Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès se han de considerar los siguientes epígrafes de los balances de situación:

Cálculo del patrimonio neto contable	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
Reservas	427.059	362.934	17,67%
Reservas de revalorització	26.395	26.395	0,00%
Reservas en Sociedades Consolidadas	46.182	37.099	24,48%
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	(3.664)	(1.848)	98,27%
Subtotal	495.972	424.580	16,81%
Beneficios del Ejercicio	92.438	78.947	17,09%
Total	588.410	503.527	16,86%

INCRUSTAR

Se ha utilizado como criterio de recursos computables el introducido por la Ley 13/92 de 1 de junio, de Recursos Propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, desarrollada por la Circular 5/1993 de Banco de España.

El total de recursos propios computables a 31.12.2003 asciende a 723.651 miles de euros, siendo los mínimos exigidos a la misma fecha de 541.248 miles de euros, lo que representa un superávit de 182.403 miles de euros. A 30.06.2004, los recursos propios computables ascienden a 807.390 miles de euros, mientras los mínimos exigidos a la misma fecha son de 600.231 miles de euros, con lo que existe un superávit de 207.159 miles de euros.

Con estos datos, el coeficiente de solvencia de la Entidad se sitúa en el 10,70% frente al mínimo del 8% exigido por la circular 5/93 del Banco de España.

La Circular del Banco de España 5/1993, de 26 de marzo, que constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 13/1992, de 1 de junio, del Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, y la O.M. de 30 de diciembre de 1992 culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias dictadas desde 1989 sobre fondos propios, coeficiente de solvencia y su cumplimiento en base consolidada.

En su norma primera dicha Circular establece que lo dispuesto en la misma será de aplicación a los grupos y subgrupos consolidables de entidades de crédito, así como a las entidades de crédito individuales, integradas o no en un grupo o subgrupo consolidable de entidades de crédito, definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios.

Asimismo, establece la mencionada Circular que, en ningún caso, los recursos propios computables podrán ser inferiores al 8% de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA SEGÚN NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Cálculo de los riesgos totales (A)	6.765.600	5.774.663	17,16%
Coefficiente de Solvencia exigido (en %)	8,00%	8,00%	
Requerimiento de Recursos Propios mínimos (1)	541.248	461.973	17,16%
Recursos Propios Básicos	634.414	460.171	37,86%
Fondo de dotación y recursos asimilados			
Reservas de la Entidad (2)	594.444	425.723	39,63%
Reservas en entidades consolidadas	46.182	37.099	24,48%
Intereses minoritarios			
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	589	589	0,00%
Activos inmateriales, accs.propias y otras deducciones	-6.801	-3.240	109,91%
Recursos Propios de segunda categoría	91.881	90.907	1,07%
Reservas de revalorización de activos	26.395	26.395	0,00%
Fondo Obra social (inmuebles)	5.385	4.411	22,08%
Capital social correspondiente a acciones sin voto			
Financiaciones subordinadas y de duración limitada	60.101	60.101	0,00%
Deducciones			
Limitaciones a los Recursos Propios de segunda categoría			
Otras deducciones de Recursos Propios	-2.644		
Total Recursos Propios computables (B)	723.651	551.078	31,32%
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (en %) [B/A*100]	10,70%	9,54%	12,08%
Superávit o déficit de Recursos Propios (3)	182.403	89.105	104,71%
% de superávit (déficit) sobre Rec.Prop.Mínimos en (%)	33,70%	19,29%	74,72%

(1) Los requerimientos de los recursos propios mínimos incorporan el riesgo que posee la Caja (Riesgo de Crédito + Riesgo de Contraparte + Riesgo de Tipo de Cambio + Riesgo de Negociación) y el individual de cada una de las compañías.

(2) Incorpora la parte de resultados del ejercicio que se destinan a Reservas.

(3) Superávit de recursos propios = Total recursos propios computables – Requerimientos de recursos propios mínimos

BIS RATIO

	Miles de euros	
	2003	2002
Total activos con riesgo ponderado	6.765.600	5.774.663
Capital Tier I	634.414	460.171
Capital Tier II	91.881	90.907
Total Recursos Propios (Tier I + Tier II)	726.295	551.078
Coeficiente recursos propios (en %)	10,74%	9,54%
Superávit o (déficit) de Recursos Propios	182.403	89.105

Bis ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas, los pasivos subordinados y el Fondo de la Obra Social, menos otras deducciones de recursos propios.

El coeficiente de solvencia a 30 de junio de 2004 ha sido del 10,78%.

IV.4 Gestión del riesgo

Las cifras que se presentan a continuación son a nivel individual ya que la consolidación del resto de empresas del grupo no suponen variaciones significativas respecto a ninguno de los diferentes tipos de riesgos, puesto que las operaciones cruzadas dentro del grupo, no son relevantes para los cálculos.

IV.4.1 Riesgo de interés

Entendemos por riesgo de interés la posibilidad de que variaciones de los tipos de interés de mercado afecten negativamente a la situación financiera de la Entidad y disminuyan su valor patrimonial.

La exposición de la Entidad al riesgo de interés se refleja en el Informe Sobre el Riesgo de Interés mediante un análisis de sensibilidad del margen de intermediación a variaciones de los tipos de interés.

Para la medición de este riesgo se toman en consideración las siguientes masas patrimoniales:

- Masas de activo: tesorería activa, inversión crediticia, mercado de capitales y otros activos.
- Masas de pasivo: tesorería pasiva, recursos ajenos y otros pasivos.

La medición de la exposición al riesgo de interés se realiza con una periodicidad mensual y se elabora la información necesaria para el desarrollo de las funciones de gestión del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este Comité está constituido al más alto nivel para el análisis de la evolución de las principales masas patrimoniales, la fijación de políticas de activo y pasivo, determinación de la estructura de balances y precios y el seguimiento de los riesgos de interés, liquidez, mercado y contrapartida.

Las mediciones del riesgo de interés se complementan con los informes que en cada momento los miembros del COAP consideran necesarios para un correcto control del riesgo de tipo de interés.

Para la gestión y el control del riesgo de interés, Caixa Penedès dispone de la herramienta de gestión de activos y pasivos "PROFITMASTER" (marca registrada de Logica Inc., Boston, Usa).

El objetivo del informe consiste en analizar como afecta al margen de intermediación de la Entidad la evolución de los tipos de interés.

Este análisis hace uso de la técnica de Gap o brecha temporal, como desequilibrio de plazos entre los activos y pasivos sensibles a las variaciones de precios, aplicando la metodología desarrollada por Alden L. Toevs y W. Haney.

En el cuadro adjunto se presenta el balance clasificado en función de su sensibilidad a la variación de los tipos de interés, deduciéndose que el gap global al finalizar el año era de un 24,38% del balance total, cuyo nivel implica estar expuesto a un riesgo muy moderado ante cambios de condiciones de mercado, aspecto que también destaca en los diferentes tramos intermedios de vencimientos en los que se analizan todas las partidas del balance.

La mayor diferencia en los activos sensibles se produce, para los activos que vencen entre seis y doce meses, mientras que para los pasivos sensibles esta diferencia se produce en el plazo entre tres y seis meses.

Datos a 31 de diciembre de 2003

	Miles de euros					Total
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
ACTIVO TOTAL						8.837.221
Activos sensibles al riesgo tipo de interés						
Mercado monetario	145.972	169.002	0	871	9.015	324.860
Mercado crediticio	328.818	1.110.684	1.422.164	3.565.514	150.545	6.577.725
Mercado de valores	90.533	16.816	26.858	246.532	692.484	1.073.223
TOTAL ACTIVO SENSIBLE	565.323	1.296.502	1.449.022	3.812.917	852.044	7.975.808
% Sobre el total de activos sensibles	7,09%	16,26%	18,17%	47,81%	10,68%	
% sobre el total de activos	6,40%	14,67%	16,40%	43,15%	9,64%	
PASIVO TOTAL						8.837.221
Pasivos sensibles al riesgo tipo de interés						
Mercado monetario	280.400	7.098	255	123	39.475	327.351
Mercado de depósitos	679.531	1.242.588	1.681.640	1.231.433	658.820	5.494.012
Mercado de empréstitos	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	959.931	1.249.686	1.681.895	1.231.556	698.295	5.821.363
% Sobre el total de pasivos sensibles	16,49%	21,47%	28,89%	21,16%	12,00%	
% sobre el total de pasivos	10,86%	14,14%	19,03%	13,94%	7,90%	
Medidas de sensibilidad						
Diferen. activo-pasivo en cada plazo	-394.608	46.816	-232.873	2.581.361	153.749	2.154.445
% sobre activo total	-4,47%	0,53%	-2,64%	29,21%	1,74%	
Diferen. activo-pasivo acumulada	-394.608	-347.792	-580.665	2.000.696	2.154.445	
% sobre activo total	-4,47%	-3,94%	-6,57%	22,64%	24,38%	
Indice cobertura (*)	58,89%	103,75%	86,15%	309,60%	122,02%	

(*) Resultado de dividir el Total de Activos Sensibles entre el Total de Pasivos Sensibles en cada plazo.

INCRUSTARINCRUSTARINCRUSTARIV.4.2 Riesgo crediticio

	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Total riesgo computable (1)	7.169.265	6.035.029	18,79%
Deudores morosos y dudosos (2)	81.359	109.423	-25,65%
Cobertura necesaria total (3)	188.766	172.250	9,59%
Cobertura constituida al final del periodo (4)	190.334	172.524	10,32%
% Índice de morosidad (2/1)	1,13%	1,81%	-37,41%
% Cobertura deudores morosos (4/2)	233,94%	157,67%	48,38%
% Cobertura constituida/Cobertura necesaria (4/3)	100,83%	100,16%	0,67%

(1) Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0.5%

(2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria sin contar los riesgos de firma de dudosa recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España.

(4) Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del periodo.

En los datos del cuadro anterior se observa una mejoría en el índice de morosidad de la Entidad, que ha pasado del 1,81% en el año 2002 al 1,13% en el 2003. También se observa una importante mejora en el importe de deudores morosos y en el porcentaje de cobertura de los mismos. Esta mejora comentada se ha producido a pesar del incremento de la actividad crediticia en el ejercicio pasado, con un aumento del 18,79%, lo que demuestra el esfuerzo realizado por la Entidad en mejorar la política de gestión del riesgo y recuperaciones.

IV.4.3 Riesgo País

No existe riesgo país para los activos de Caixa Penedès.

IV.4.4 Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio

A continuación detallamos las operaciones con derivados distribuidas por finalidad a 31 de diciembre de 2003 y 2002:

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Futuros financieros sobre tipos de interés	19.017	0	100,00%
Otras operaciones sobre tipos de interés	799.464	434.342	84,06%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS	818.481	434.342	88,44%
Futuros financieros sobre divisas	0	125	-100,00%
Compraventa divisas no vencidas	15.447	1.158	1233,94%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	15.447	1.283	1103,98%
Futuros financieros sobre valores	1.221	221	452,49%
Compraventas no vencidas de activos financieros	47.002	3.859	1117,98%
Compraventa opciones sobre valores	15.868	0	100,00%
OPERACIONES SOBRE VALORES	64.091	4.080	1470,86%

Las operaciones más importantes, por importe de 799.464 miles de euros, corresponden en su mayor parte a permutas financieras sobre tipos de interés para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias a tipo fijo.

IV.4.5 Riesgo de tipo de cambio

La actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy reducida proporcionalmente la operatoria en otras divisas, por lo que el riesgo de cambio es asimismo reducido.

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros		Variación %
	2003	2002	03/02
Caja efectivo	652	1.384	-52,89%
Entidades de crédito	18.090	17.783	1,73%
Créditos sobre clientes	1.148	822	39,66%
Cartera de valores	1.584	3.814	-58,47%
Otros empleos en moneda extranjera	125	431	-71,00%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	21.599	24.234	-10,87%
% Sobre activos totales	0,25%	0,31%	-21,65%
Entidades de crédito	0	0	0,00%
Débitos a clientes	18.541	17.034	8,85%
Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00%
Pasivos subordinados	0	0	0,00%
Otros recursos en moneda extranjera	46	39	17,95%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	18.587	17.073	8,87%
% Sobre pasivos totales	0,21%	0,22%	-4,30%

IV.5 Circunstancias condicionantes

IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio

La amplia diversidad de segmentos de mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, servicios, industria, agrícola) e implantación geográfica en que Caixa Penedès desarrolla su negocio, comporta que no pueda hablarse de la existencia de estacionalidad en el mismo, al margen de la evolución del ciclo económico general.

IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas

No hay dependencia alguna respecto de patentes y marcas que pueden incidir en la actividad o rentabilidad de la Institución. Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad:

Coeficiente de Reservas Mínimas (antes Coeficiente de Caja)

El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE Nº 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento Nº 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

Coeficiente de Solvencia

Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados. El Grupo Caixa Penedès tiene ampliamente cubierto el coeficiente de recursos propios exigido a las entidades de crédito.

Fondo de la Obra Benéfico-Social

La normativa que regula la Obra Social de las Cajas de Ahorro indica que se destinarán a la financiación de obras sociales propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no tengan que integrar sus reservas.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos

La garantía de este Fondo cubre los depósitos hasta 9.015 euros por impositor, según R.D. 2575/1982, de 1 de Octubre. Hasta 1997, las entidades venían obligadas a una aportación anual equivalente al 0,2 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio.

Desde entonces, y por disposición del artículo 3º 2 del Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por la Disposición adicional séptima del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, ha quedado en suspenso la referida aportación.

IV.5.3 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

La Entidad y su Grupo no se encuentran incurso en litigios o arbitrajes que presenten una incidencia importante sobre su situación financiera. No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.

IV.5.4 Interrupción de actividades

En cuanto a la actividad laboral, destaca la ausencia de conflictos o interrupciones para la actividad y situación económica y financiera de la Entidad.

IV.6 Informaciones laborales del Grupo

IV.6.1 Plantilla

El número medio de empleados del Grupo consolidado en los ejercicios 2003 y 2002, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

INCRUSTAR

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Dirección General	2	3
Directores	17	11
Jefes	711	672
Administrativos	1.748	1.671
Subalternos y oficios varios	25	26
TOTAL	2.503	2.383

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Sueldos y salarios	74.882	69.556
Cargas sociales	20.810	18.509
Otros gastos	3.403	3.999
TOTAL	99.095	92.064

Relaciones laborales

La negociación colectiva se rige por las normas contenidas en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años del 2003 al 2006, suscrito el 29 de diciembre de 2003 y publicado en el B.O.E. de 25 de febrero de 2004.

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

IV.6.2 Políticas de ventajas al personal

Concesión de préstamos

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el personal puede solicitar préstamos con tipos de interés preferentes para la adquisición de primera vivienda con un plazo de amortización de 25 años. Los saldos vivos de estos créditos han ascendido a 56.034.372,07 de euros en 2002 y 65.136.537,43 de euros en el año 2003.

Anticipos

Para atender a necesidades perentorias y justificadas los empleados tienen derecho a un anticipo sin interés, cuya cuantía máxima es de seis mensualidades de su sueldo reglamentario, amortizándose con el 10% bruto de sus haberes mensuales.

Formación

Una de las principales líneas de actuación en relación con la política de recursos humanos es la de fomentar la formación permanente de sus empleados, ya que, en un entorno actual de elevada volatilidad y de cambio profundo, deviene en una necesidad acuciante para prestar un servicio y asesoramiento adecuado a los clientes.

La entidad ha reforzado los programas y acciones dirigidas a profundizar en el conocimiento de los productos y de los servicios, en el perfeccionamiento y la mejora de la gestión del riesgo, en las técnicas de venta y en la potenciación de la calidad en la atención a los clientes. En este sentido, durante el año 2003, incluyendo la formación a distancia, que permite la graduación de la enseñanza en función de la disponibilidad y las necesidades de cada empleado, se han realizado 123.274 horas de formación, repartidas entre 426 cursos presenciales y 507 a distancia individuales. Como media cada empleado ha realizado 38 horas de formación presenciales que añadiendo los cursos a distancia se convierten en 57.

Ayuda para estudios

La Entidad, según lo acordado en el Convenio Colectivo, subvenciona con el 90 por 100 de los gastos de libros y matrícula a los empleados que cursan estudios de enseñanza media, universitaria y técnicos de grado superior y medio. Asimismo, el Convenio establece una ayuda económica para formación a favor de los hijos de empleados, hasta que cumplan la edad de veinticinco años. La cuantía de las ayudas concedidas han supuesto 720.807,97 euros a 31.12.02 y 802.037,32 a 31.12.03.

Reconocimiento médico

Se realiza anualmente al total de la plantilla, efectuándose pruebas analíticas, exploraciones, electrocardiogramas y otras que el Servicio médico considere convenientes.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo y los acuerdos laborales vigentes, Caixa Penedès debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Como consecuencia del acuerdo laboral de 6 de julio de 2001, se pactó la liquidación del anterior sistema de previsión social para el personal activo transformándolo en un sistema de aportación definida, reconociéndose unos servicios pasados, el importe de los cuales fue aportado en su totalidad, al 31 de diciembre de 2001, al plan de pensiones "CEP Empleats – Pla Pensions" (integrado en "Penedès Pensió Empleats, Fons de Pensions"), y a pólizas de seguros contratadas al efecto y adaptadas al R.D. 1588/1999. Asimismo, también en el ejercicio 2001 fueron exteriorizados los compromisos por pensiones con el personal pasivo cubiertos hasta ese momento mediante fondo interno, a través de la contratación de una póliza de seguros adaptada.

Las contingencias complementarias por riesgos de invalidez, orfandad y viudedad de su personal activo, están cubiertas tanto en el ejercicio 2003 como en el 2002, por una póliza de seguro colectivo de vida contratada con Intercaser, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros cuyo tomador es el plan de pensiones. La duración del contrato es de un año, entendiéndose prorrogado por períodos anuales, salvo que alguna de las partes lo denuncie en el plazo marcado.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Entidad tenía cubiertos íntegramente sus compromisos por pensiones devengadas, ya sea a través del plan de pensiones o a través de las pólizas de seguros suscritas.

Las aportaciones al fondo de pensiones y las primas de seguro devengadas en el ejercicio 2003 han ascendido a 4.151 miles de euros (3.163 miles de euros en el ejercicio 2002), de las que 3.846 miles de euros se registran en el epígrafe “Gastos de personal-pensiones” (2.571 miles de euros en el ejercicio 2002) y 305 miles de euros en el epígrafe “Quebrantos extraordinarios” (592 miles de euros en el ejercicio 2002), de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de cada ejercicio.

IV.7 Política de inversiones

IV.7.1 Descripción cuantitativa de las principales inversiones

La descripción de las principales inversiones de CAIXA PENEDÈS (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) ha sido realizada en los apartados IV.3.3 y IV.3.4) de este capítulo.

La composición de las cuentas de activos materiales de los balances de situación adjuntos, en los ejercicios 2003 y 2002 y netos de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es la siguiente:

	Miles de euros		Variación %
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>03/ 02</u>
Afectos a la actividad financiera			
Terrenos y edificios uso propio	143.586	124.310	15,51%
Otros inmuebles	3.707	4.615	-19,67%
Mobiliario e instalaciones	132.305	127.420	3,83%
Afectos a la O.B.S.			
Inmuebles	5.385	4.410	22,11%
Mobiliario e instalaciones	9.968	9.148	8,96%
TOTAL	294.951	269.903	9,28%

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo neto del capítulo “Activos materiales” de los balances de situación adjuntos asciende a 294.951 y 269.903 miles de euros, respectivamente incluyendo coste actualizado, amortización acumulada y otros fondos.

La Entidad procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

El detalle de las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y su efecto al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	Miles de euros		
	<u>Incremento</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Efecto neto</u>
Terrenos y edificios uso propio	12.709	1.920	10.789
Otros inmuebles	1.173	102	1.071
Mobiliario e instalaciones	10.899	8.780	2.119
	24.781	10.802	13.979

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio 2003 ha ascendido a 976 miles de euros (1.084 miles de euros en 2002). Las provisiones sobre el incremento por actualización sufrieron en el ejercicio 2003 una disminución de 48 miles de euros (en 2002 un aumento de 35 miles de euros).

IV.7.2 Inversiones en curso de realización

La descripción de las principales inversiones en empresas participadas de Caixa Penedès, realizadas durante el ejercicio 2004 y hasta la fecha de registro del presente folleto, ha sido realizada en el capítulo III apartado 4.

En cuanto a las inversiones materiales, durante el ejercicio 2004 se han aperturado 21 nuevas oficinas y se han comprado diversos locales para las futuras aperturas.

En inversiones inmateriales no se han producido operaciones significativas.

IV.7.3 Inversiones futuras

Durante el ejercicio 2005, se prevé potenciar la actividad de Caixa Penedès en los segmentos de mercado correspondientes a las economías domésticas y a la pequeña y mediana empresa, principales sectores en los que la Caja viene operando. Para ello, Caixa Penedès se ha marcado objetivos ambiciosos de crecimiento de los recursos gestionados, de la base de clientes, de la inversión crediticia, así como de incrementar la oferta de servicios y productos. Como fruto de estas acciones, se prevé una evolución favorable de los resultados.

Capítulo V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA
Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 Información contable individual

V.1.1 Balance individual de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros			Miles de euros	
	2003	2002		2003	2002
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	168.552	142.522	Entidades de Crédito	330.882	229.593
Caja	63.820	60.062	A la vista	3.291	-
Banco de España	104.732	82.460	A plazo com preaviso	327.591	229.593
Otros Bancos Centrales	-	-	Débitos a Clientes	7.450.897	6.686.279
Deudas del Estado	973.128	1.147.469	Depósitos de ahorro	6.182.514	5.668.817
Entidades de Crédito	326.052	203.966	A la vista	2.731.188	2.321.464
A la vista	-	4.247	A plazo	3.451.326	3.347.353
Otros Créditos	326.052	199.719	Otros débitos	1.268.383	1.017.462
Crédito sobre Clientes	6.662.064	5.582.077	A la vista	-	-
Obligaciones y otros val. de R. Fija	100.095	142.788	A plazo	1.268.383	1.017.462
De emisión pública	-	19.663	Débitos Repres. por val. Negoc.	-	45.923
Otros emisores	100.095	123.125	Bonos y obligac. en circulación	-	45.501
Pro memoria : títulos propios	-	-	Pagarés y otros valores	-	422
Acciones y otros títulos de R. Variable	80.026	74.987	Otros pasivos	151.407	148.421
Participaciones	2.832	327	Cuentas de Periodificación	74.951	78.825
En Entidades de Crédito	-	-	Prov. para Riesgos y cargas	13.573	11.928
Otras participaciones	2.832	327	Fondo de pensionistas	-	-
Particip. en Empresas del Grupo	23.870	21.024	Provisión para impuestos	-	-
En Entidades de Crédito	-	-	Otras provisiones	13.573	11.928
Otras	23.870	21.024	Fondo para Riesgos Banc. Gries	589	589
Activos Intangibles	3.053	1.261	Beneficios del Ejercicio	80.829	69.063
Gastos de const. y primer establ.	-	-	Pasivos Subordinados	227.101	60.101
Otros gastos amortizables	3.053	1.261	Fondo de Dotación	-	-
Activos Materiales	259.718	237.299	Primas de Emisión	-	-
Terrenos y edificios en uso propio	143.586	124.309	Reservas	423.021	360.569
Otros inmuebles	9.092	9.025	Reservas de Revalorización	26.395	26.395
Mobiliario, instalaciones y otros	107.040	103.965	Resultados de Ej. Anteriores	-	-
Capital Suscrito no Desembolsado	-	-			
Div. Pas. reclamados no desem.	-	-			
Resto	-	-			
Acciones Propias	-	-			
Otros Activos	134.857	109.421			
Cuentas de Periodificación	45.398	54.545			
Pérdidas del Ejercicio	-	-			
TOTAL ACTIVO	8.779.645	7.717.686	TOTAL PASIVO	8.779.645	7.717.686
Pasivos contingentes	301.583	249.123			
Compromisos	1.479.451	1.236.211			
CUENTAS DE ORDEN	1.781.034	1.485.334			

V.1.2 Cuenta de resultados individual de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Intereses y rendimientos asimilados	408.276	413.005
De los que: cartera de renta fija	74.812	84.958
Intereses y cargas asimiladas	(181.725)	(193.572)
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	4.076	3.732
De acciones y otros títulos de renta variable	2.167	1.846
De participaciones	50	30
De participaciones en el grupo	1.859	1.856
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	230.627	223.165
Comisiones percibidas	48.360	44.504
Comisiones pagadas	(3.795)	(3.939)
Rtdo. de operaciones financieras	8.188	58.909
B) MARGEN ORDINARIO	283.380	322.639
Otros productos de explotación	1.293	1.081
Gastos Generales de Administración	(141.571)	(129.626)
De personal, de los que	(97.908)	(90.927)
Sueldos y salarios	(73.938)	(68.655)
Cargas sociales	(20.576)	(18.287)
de las que: pensiones	(3.846)	(2.571)
Otros gastos administrativos	(43.663)	(38.699)
Amortización y Saneamiento de Activos Mat. e Inmat.	(18.474)	(17.899)
Otras Cargas de Explotación	(2.364)	(2.116)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	122.264	174.079
Amortización y Provisiones para Insolvencias (neto)	(32.457)	(29.209)
Saneamientos de Inmovilizaciones Financieras (neto)	48	(1.415)
Dotación al Fondo para Riesgos Banc. Grles	-	-
Beneficios extraordinarios	25.815	4.750
Quebrantos extraordinarios	(814)	(48.454)
D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	114.856	99.751
Impuestos sobre Sociedades	(34.027)	(30.688)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	80.829	69.063

V.1.3 Cuadro de financiación individual de los dos últimos ejercicios cerrados

ORÍGENES	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Recursos generados de las operaciones	108.124	168.733
Resultado del ejercicio	80.829	69.063
Amortizaciones	18.474	17.899
Dotación neta a fondos de depreciación de activos y fondos especiales	10.691	83.035
Saneamientos directos de activos	-	-
Beneficio neto por venta de inmovilizado	(1.870)	(1.264)
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	167.000	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	217.034	-
Acreedores (incremento neto)	764.618	904.367
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	219
Venta de inversiones permanentes	10.754	6.404
Venta de participaciones en empresas del grupo y otras participaciones	-	-
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	10.754	6.404
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	3.053	-
TOTAL ORÍGENES	1.270.583	1.079.723

APLICACIONES	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (incremento neto)	46.827	221.265
Inversión crediticia (incremento neto)	1.119.321	735.997
Inversión de renta fija (incremento neto)	-	23.804
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	1.751	-
Empréstitos (disminución neta)	45.923	60.131
Adquisición de inversiones permanentes	56.761	32.045
Compra de participaciones en empresas del grupo y otras participaciones	5.192	26
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	51.569	32.019
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	6.481
TOTAL APLICACIONES	1.270.583	1.079.723

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

	Miles de euros		Variación % <u>03/ 02</u>
	<u>2003</u>	<u>2002</u>	
Fondo Obra Social	8.000	6.611	21,01%
Reservas Generales	72.829	62.452	16,62%
Total	80.829	69.063	17,04%

V.2 Información contable consolidada

V.2.1 Balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros			Miles de euros	
	2003	2002		2003	2002
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	168.553	142.522	Entidades de Crédito	330.881	229.593
Caja	63.821	60.062	A la vista	3.291	-
Banco de España	104.732	82.460	A plazo com preaviso	327.590	229.593
Otros Bancos Centrales	-	-	Débitos a Clientes	7.443.739	6.682.073
Deudas del Estado	973.128	1.147.469	Depósitos de ahorro	6.179.804	5.664.611
Entidades de Crédito	326.264	204.136	A la vista	2.725.994	2.317.258
A la vista	212	4.418	A plazo	3.453.810	3.347.353
Otros Créditos	326.052	199.718	Otros débitos	1.263.935	1.017.462
Crédito sobre Clientes	6.621.769	5.577.117	A la vista	-	-
Obligaciones y otros valores de R. Fija	100.095	142.789	A plazo	1.263.935	1.017.462
De emisión pública	-	19.664	Débitos Representados por val. Negoc.	-	45.923
Otros emisores	100.095	123.125	Bonos y obligaciones en circulación	-	45.501
Pro memoria : títulos propios	-	-	Pagarés y otros valores	-	422
Acciones y otros títulos de R. Variable	83.916	78.178	Otros pasivos	153.636	150.323
Participaciones	8.994	863	Cuentas de Periodificación	74.947	113.784
En Entidades de Crédito	-	-	Provisiones para Riesgos y Cargas	13.583	11.939
Otras participaciones	8.994	863	Fondo de pensionistas	8	8
Participaciones Empresas del Grupo	69.442	65.392	Provisión para impuestos	-	-
En Entidades de Crédito	-	-	Otras provisiones	13.575	11.931
Otras	69.442	65.392	Fondos para Riesgos Banc. Grles	589	589
Activos inmateriales	3.116	1.359	Diferencia negativa de consolidación	227	227
Gastos de constitución y primer establ.	3	-	Por integración global y proporcional	-	-
Otros gastos amortizables	3.113	1.359	Por puesta en equivalencia	227	227
Fondo de comercio de consolidación	21	32	Beneficios consolidados del ejercicio	92.497	78.983
Por integración global	-	-	Del grupo	92.438	78.947
Por puesta equivalencia	21	32	De minoritarios	59	36
Activos materiales	294.951	269.903	Pasivos subordinados	60.101	60.101
Terrenos y edificios en uso propio	143.586	124.310	Intereses minoritarios	167.385	337
Otros inmuebles	9.092	9.025	Fondo dotación	-	-
Mobiliario, instalaciones y otros	142.273	136.568	Primas de emisión	-	-
Capital Suscrito no Desembolsado	-	-	Reservas	427.059	362.934
Div. Pas. reclamados no desem.	-	-	Reservas de revalorización	26.395	26.395
Resto	-	-	Reservas en sociedades consolidadas	46.182	37.099
Acciones Propias	-	1	Por integración global	2.019	1.803
Pro memoria : nominal	-	1	Por puesta en equivalencia	44.163	35.296
Otros Activos	135.215	109.600	Por diferencias de conversión	-	-
Cuentas de Periodificación	48.093	59.091	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Pérdidas en Entidades Consolidadas	3.664	1.848			
Por integración global	2.821	1.066			
Por puesta en equivalencia	843	782			
Por diferencias de conversión	-	-			
Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-			
Del grupo	-	-			
De minoritarios	-	-			
TOTAL ACTIVO	8.837.221	7.800.300	TOTAL PASIVO	8.837.221	7.800.300

V.2.2 Cuenta de resultados consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Intereses y rendimientos asimilados	419.406	424.555
De los que: cartera de renta fija	74.795	84.958
Intereses y cargas asimiladas	(181.268)	(194.915)
Rendimiento de la Cartera de Renta Variable	3.839	3.473
De acciones y otros títulos de renta variable	2.242	1.927
De participaciones	50	30
De participaciones en el grupo	1.547	1.516
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	241.977	233.113
Comisiones percibidas	49.675	45.969
Comisiones pagadas	(4.014)	(4.368)
Rendimiento de operaciones financieras	8.508	57.198
B) MARGEN ORDINARIO	296.146	331.912
Otros productos de explotación	1.389	1.129
Gastos Generales de Administración	(147.608)	(135.237)
De personal, de los que	(99.095)	(92.064)
Sueldos y salarios	(74.882)	(69.556)
Cargas sociales	(20.810)	(18.509)
de las que: pensiones	(3.846)	(2.571)
Otros gastos administrativos	(48.513)	(43.173)
Amortización y Saneamiento de Activos Mat. e Inmat.	(26.636)	(25.145)
Otras Cargas de Explotación	(2.364)	(2.116)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	120.927	170.543
Rtados netos generados por Sdades Puestas en Equivalencia	16.371	15.726
Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	17.968	17.272
Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-	-
Correcciones de valor de cobro de dividendos	(1.597)	(1.546)
Amortiz.del Fondo de comercio consolidado	(11)	(11)
Beneficios por Operaciones Grupo	-	-
Quebrantos por Operaciones Grupo	-	(1)
Amortiz y provisión insolvencia	(33.021)	(29.371)
Saneamientos inmoviliz. Financieras	-	5
Dotac. Fondo Riesgos Bancarios Generales	-	-
Beneficios extraordinarios	28.495	7.314
Quebrantos extraordinarios	(896)	(48.456)
D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	131.865	115.749
Impuestos sobre sociedades	(39.368)	(36.766)
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	92.497	78.983
Resultado atribuido a la Minoría	59	36
Resultado atribuido al Grupo	92.438	78.947

V.2.3 Cuadro de financiación consolidado para los dos últimos ejercicios cerrados.

	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ORÍGENES		
Recursos generados de las operaciones	109.823	166.676
Resultado del ejercicio	92.497	78.983
Amortizaciones	26.636	25.145
Dotación neta a fondos de depreciación de activos y fondos genéricos	10.927	81.379
Saneamientos directos de activos	-	-
Resultado de sociedades puestas en equivalencia después de impuestos	(17.968)	(17.272)
Beneficio neto por venta de inmovilizado	(2.269)	(1.559)
Acreedores (variación neta)	761.666	906.337
Títulos de renta fija (disminución neta)	217.035	-
Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	2.167
Venta de inversiones permanentes	11.153	6.702
Venta de participaciones en empresas del grupo y otras participaciones	-	-
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	11.153	6.702
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	156.440	44.669
TOTAL ORÍGENES	1.256.117	1.126.551
	Miles de euros	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
APLICACIONES		
Inversión crediticia (incremento neto)	1.084.409	732.828
Inversión menos financiamiento del Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	46.871	221.278
Empréstitos (disminución neta)	45.923	60.131
Títulos de renta fija (incremento neto)	-	23.429
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	2.103	-
Adquisición de inversiones permanentes	76.811	88.885
Compra de participaciones en empresas del grupo y otras participaciones	12.181	15.354
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	64.630	73.531
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
TOTAL APLICACIONES	1.256.117	1.126.551

Comentarios a los Estados Financieros consolidados:

El año 2003 se considera un buen ejercicio para el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès, dado que el grupo ha cumplido con los objetivos fijados para el año: conseguir elevadas tasas de crecimiento y rentabilidad, mejorar la eficiencia operativa, reducir la morosidad y mantener una progresiva expansión territorial. Los aspectos más relevantes de los resultados de la gestión en el ejercicio 2003 se pueden sintetizar por la evolución que han experimentado las variables siguientes:

- Beneficio neto de 92.497 miles de euros (deducidos 39.368 miles de euros de impuestos), que supone un aumento del 17,11% respecto al año anterior.
- Beneficio bruto de 131.865 miles de euros, con un aumento del 13,92%, después de destinar 59.657 miles de euros a dotaciones, saneamientos y amortizaciones.
- Margen de explotación de 120.927 miles de euros, reduciéndose en un 29,09%, como consecuencia del registro, en el ejercicio anterior, de la venta de la participación que la Caja tenía en Aucat. Los costes netos de explotación, incluidas las amortizaciones, se han incrementado un 8,58%, situándose en 175.219 miles de euros.
- Margen de intermediación de 241.977 miles de euros, lo que supone una variación del 3,80% respecto del año anterior. Considerando las comisiones por servicios, avales, resultado por operaciones financieras, etc., el margen ordinario se sitúa en 296.146 miles de euros, con una reducción del 10,78%.
- El total de recursos gestionados se situó, al 31 de diciembre, en 8.127.463 miles de euros, con un crecimiento del 13,18%. Los recursos ajenos en balance fueron de 7.503.840 miles de euros, con un incremento del 10,54%. Los depósitos de clientes residentes del sector privado han aumentado un 9,77%, alcanzando un saldo (sin incluir cesión temporal de activos) de 6.026.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2003. En mayo se amortizó el total de Cédulas Hipotecarias por un importe de 45.501 miles de euros. Se han mantenido colocados 60.101 miles de euros de Obligaciones Subordinadas, emitidas en 1993, entre una amplia base de clientes, con pequeños importes individuales.
- Las inversiones crediticias netas (deducidos los fondos de provisión para insolvencias de créditos) ascendían a 6.621.769 miles de euros, lo que supone un incremento del 18,73% en el transcurso del ejercicio. Durante 2003 no se han dado de baja activos por la cesión a fondos de titulización de activos.

Desde el punto de vista de garantía patrimonial, el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès tiene ampliamente cubierto el coeficiente de recursos propios exigido a las entidades de crédito.

Siguiendo con la tradicional política de máximo saneamiento de su activo, el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès dispone, a final del ejercicio, de un fondo de provisión para insolvencias y cobertura estadística de 190.334 miles de euros, que proporciona una cobertura del 233,94% de los activos irregulares, con lo que se cumplen ampliamente los requerimientos y recomendaciones que, a este respecto, establece la Autoridad Monetaria.

V.3 Bases de presentación y principios contables aplicados

V.3.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2002 y 2003 se presentan de acuerdo con los modelos, principios contables y normas de valoración resultantes de la normativa de Banco de España (Circular 4/1991 de 14 de junio y actualizaciones posteriores, véase Nota 5), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios 2002 y 2003 de la Caja y de las sociedades de su Grupo. Las cuentas anuales individuales y consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Caixa d'Estalvis del Penedès y de las sociedades de su Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y presentación seguidos por las restantes dependientes, con los de la Caja.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2003 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Caja con fecha 25 de marzo de 2004, y han sido aprobadas por la Asamblea General en su reunión de fecha 27 de mayo de 2004.

V.3.2 Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2002 y 2003 se presentan atendiendo a las estructuras y a los principios contables establecidos en la normativa vigente de Banco de España.

En los ejercicios 2002 y 2003 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información entre ejercicios.

V.3.3 Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

Los principios de contabilidad y normas de valoración que se han aplicado quedan suficientemente detallados en las cuentas anuales que adjuntamos al presente folleto como anexo.

Capítulo VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL
DEL EMISOR

VI.1 Identificación y función, en la Entidad emisora, de las personas que se mencionan

VI.1.1 La Asamblea General

Según establece el artículo 11 de los Estatutos, la Asamblea General es el Organismo Supremo de gobierno y decisión de la Caixa. Sus miembros ostentan la denominación de Consejeros Generales y representan los intereses de los depositantes y los generales del ámbito de actuación de la Entidad.

Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la Asamblea General las funciones siguientes:

- 1.- El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato.
- 2.- Aprobar y modificar los Estatutos y sus Reglamentos de procedimiento regulador de los sistemas de designación de los Organos de Gobierno.
- 3.- Acordar la liquidación y la disolución de la Caixa, o bien autorizar su fusión con otras Entidades.
- 4.- Confirmar el nombramiento de Director General, a propuesta del Consejo de Administración.
- 5.- Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Caixa, a las cuales se deberán someter el resto de Organos de Gobierno.
- 6.- La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación del excedente a las finalidades propias de la Caixa.
- 7.- Aprobar la gestión de la Obra Social, sus presupuestos anuales y su liquidación.
- 8.- Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato, según queda previsto en el artículo 22.1.f del Decreto Legislativo 1/1994 de 6 de abril.
- 9.- Cualquier otro asunto que se someta a su consideración por los Organos facultados para este efecto.

En el transcurso del ejercicio 2003, la Asamblea General realizó una sesión ordinaria y otra extraordinaria. En el ejercicio 2004 ha realizado una sesión ordinaria. Durante el ejercicio 2005 y hasta la fecha de registro del folleto informativo no ha realizado ninguna sesión.

VI.1.2 El Consejo de Administración

Tal y como queda expresado en el artículo 28 de los Estatutos, el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración, la representación de la Caixa y también la Administración de su Obra Social, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea.

El Consejo de Administración es el representante de la Entidad para todos los asuntos que pertenezcan al giro y el tráfico, así como también para los litigios.

En el ejercicio de sus facultades se regirá por lo que establecen los Estatutos y por los acuerdos de la Asamblea General.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración se reunirá todas las veces que sea convocado por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada dos meses dentro del año natural.

En el transcurso del ejercicio 2003, este Órgano celebró 8 sesiones. En el 2004 ha celebrado 6 sesiones. Durante el 2005 y hasta la fecha de registro del folleto informativo ha celebrado una sesión.

Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha de registro del folleto, son los siguientes:

	Procedencia	Fecha primer Nombramiento	Fecha última renovación
Presidente			
Josep Colomer Ràfols	Entid.Culturales	05-04-01	05-04-01
Vicepresidente primero			
Enric Regull Llorach	Entid.Culturales	23-11-00	23-11-00
Vicepresidente segundo			
Eloi Miralles Figueres	Entid.Culturales	10-04-03	10-04-03
Vocales			
Magí Casulleras Canela	Entid.Culturales	05-04-01	05-04-01
Maria Eulàlia Bartrolí Piquemal	Impositores	15-04-99	10-04-03
Josep Fernández Tirado	Impositores	05-04-01	05-04-01
Jaume Ros Raventós	Impositores	05-04-01	05-04-01
Ramon Escardó Martí	Impositores	05-04-01	05-04-01
Jaume Llopart Alemany	Corp.Públicas	05-04-01	05-04-01
Joan Santó Cots	Empleados	05-04-01	05-04-01
Lourdes Mitjans Casanellas	Impositores	10-04-03	10-04-03
Josep M ^a Virgili Vallès	Impositores	10-04-03	10-04-03
Marina Climent Garcia	Impositores	10-04-03	10-04-03
Angelica Rodriguez Herrera	Corp.Públicas	10-04-03	10-04-03
Enric Castellnou Alberch	Corp.Públicas	10-04-03	10-04-03
Francisco Santamaria Calvache	Empleados	10-04-03	10-04-03
Josep Just Quer	Entid.Culturales	10-04-03	10-04-03
Secretario (no consejero)			
Ricardo Banquells Bernad		29-05-03	29-05-03
Director General (no consejero)			
Ricard Pagès Font		19-09-96	19-09-96

VI.1.3 La Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto supervisar la gestión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control estará compuesta por 10 miembros, elegidos por la Asamblea, en proporción a su composición, y de entre aquellos que no tengan la condición de vocal del Consejo de Administración. La distribución de los miembros de la Comisión de Control entre los grupos en ella representados será la siguiente:

- a) 4 por el grupo de representación de Impositores.
- b) 3 por el grupo de representación de Fundaciones, Asociaciones o Corporaciones de carácter cultural, benéfico, científico, profesional o cívico.
- c) 2 por el grupo de representación de Corporaciones territoriales y municipales.
- d) 1 por el grupo de representación de Personal.

Son facultades de la Comisión de Control (Art. 44 de los Estatutos)

a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración vigilando la adecuación de sus acuerdos a las directrices y las resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.

b) Vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los Organos de Gobierno de la Entidad.

c) Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en materia de su competencia.

d) Proponer al Consejo de Administración, para someterlo a la Asamblea General, el nombramiento de auditores externos, de acuerdo con la normativa aplicable.

e) Supervisar los servicios de Auditoría interna.

f) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Caja.

g) Relacionarse con los auditores externos para recibir cualquier información respecto de cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, y conocer de sus informes y de las recomendaciones que formulen.

h) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.

i) Elevar a la Asamblea General información de su actuación, al menos, una vez al año.

j) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.

k) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, y resolver todas las cuestiones relacionadas con la designación de miembros de la Asamblea General.

l) Conocer y dar su opinión sobre los informes de la Comisión de Obras Sociales, y si procede, los de la Fundación, al Consejo de Administración.

m) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración, en caso que estos vulneren las disposiciones vigentes.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reunirá todas las veces que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada tres meses dentro del año natural.

En el transcurso del ejercicio 2003, este Órgano celebró 8 sesiones. En el 2004 ha celebrado 7 sesiones. Durante el 2005 y hasta la fecha de registro del folleto informativo no ha celebrado ninguna sesión.

La Entidad, de acuerdo con el escrito, de fecha 26 de marzo de 2003, de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, adoptó un acuerdo en el Consejo de Administración, en su reunión del 17 de julio de 2003, en el que asigna a la Comisión de Control las competencias atribuibles al Comité de Auditoría, recogiendo la propuesta que la Confederación Española de Cajas de Ahorro indica en dicho escrito y referida a la ampliación de las competencias de la Comisión de Control, lo cual fue comunicado a la CNMV en fecha 22 de julio de 2003.

La Asamblea General, en su reunión ordinaria del 27 de mayo de 2004, aprobó la modificación parcial de Estatutos, entre cuyos artículos se encuentra el 44, sobre las facultades de la Comisión de Control, reproducido en este punto 1.5 del capítulo VI, y que recoge dichas nuevas competencias.

Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad emisora, a la fecha de elaboración del folleto, son los siguientes:

	Procedencia	Fecha Nombramiento	Fecha primer última renovación
Presidente			
Pasqual Ferrer Soler	Entid.Culturales	29-07-04	29-07-04
Secretario			
Pere Mata Fuentes	Entid.Culturales	29-07-04	29-07-04
Vocales			
Francesc X. Jane Sole	Impositores	10-04-03	10-04-03
Joan Esteve Esteve	Impositores	10-04-03	10-04-03
Maria Pilar Masramon Vila	Impositores	05-04-01	05-04-01
Meritxell Cabestany Vives	Impositores	05-04-01	05-04-01
Ramon Guiu Pujol	Corp.Públicas	10-04-03	10-04-03
Francesc Piñol Sobreperere	Corp.Públicas	05-04-01	05-04-01
Xavier Paretas Biarnes	Empleados	10-04-03	10-04-03
Pere Olivella Massana	Entid.Culturales	29-07-04	29-07-04

VI.1.4 La Comisión Ejecutiva

Son facultades de la Comisión Ejecutiva todas las que le delegue el Consejo de Administración y, especialmente, las siguientes (Art. 42.4.1 de los Estatutos) :

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo.
- b) Inspeccionar todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.
- c) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General.
- d) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración. Este las hará seguir a la Comisión de Control.
- e) Informar al Consejo de los asuntos que le haya encomendado y resolver de manera definitiva aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución a la Comisión Ejecutiva.
- f) Preparar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de resultados, así como proponer la aplicación de excedente a los fondos propios de la Caixa.

- g) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- h) Celebrar toda clase de contratos permitidos por la Ley y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando las estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- i) Aceptar herencias, legados y donaciones. En la aceptación de las herencias, la Entidad se acogerá siempre al beneficio de inventario.
- j) Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
- k) Determinar los tipos de interés y las otras condiciones para las diferentes clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la Entidad.
- l) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca oficial y privada y Entidades financieras.
- m) Conceder o denegar préstamos, créditos y avales de cualquier orden solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad en el Director General o en cualquier otra persona adecuada, con los límites y condiciones que se considere oportuno.
- n) Resolver sobre los expedientes disciplinarios al personal de la Caixa, en aplicación de las normas laborales.
- o) Autorizar avales, garantizando a clientes de la Institución ante cualquier tipo de persona pública o privada.
- p) Y, en general, realizar las operaciones, obras y servicios de carácter económico que le encomiende el Consejo de Administración o la Asamblea General de la Caixa.

En el transcurso del ejercicio 2003, este Órgano celebró 37 sesiones. En el 2004 ha celebrado 39 sesiones. Durante el 2005 y hasta la fecha de registro del folleto informativo ha celebrado 4 sesiones.

Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad emisora, a la fecha de registro del folleto, son los siguientes:

	Fecha primer Nombramiento	Fecha última renovación
Presidente		
Josep Colomer Rafols	10-04-03	10-04-03
Vicepresidente primero		
Enric Regull Llorach	15-04-99	10-04-03
Vicepresidente segundo		
Eloi Miralles Figueres	10-04-03	10-04-03
Vocal		
Magi Casulleras Canela	10-04-03	10-04-03
Secretario-Director General		
Ricard Pagès Font	19-09-96	19-09-96
Secretario de Actas		
Ricardo Banquells Bernad	29-05-03	29-05-03

VI.1.5 Comisión de retribuciones

El Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Retribuciones formada por tres personas, a propuesta del Presidente que la presidirá y será miembro fijo de la misma, cuya función será la de informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo. Los miembros de esta comisión son el Presidente, D. Josep Colomer Ràfols, y los dos Vice-Presidentes de la Entidad, D. Enric Regull Llorach y D. Eloi Miralles Figueres. La Asamblea General de fecha 27 de mayo de 2004 ha aprobado la constitución de esta comisión y la modificación de los Estatutos de la Entidad, que ha sido elevada a público y registrada con fecha 19 de enero de 2005. La Comisión de Retribuciones ha realizado una sesión durante el ejercicio 2004 y durante el 2005 y hasta la fecha de registro del folleto informativo no ha realizado ninguna.

VI.1.6 Comisión de inversiones

El Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Inversiones formada por tres personas, a propuesta del Presidente que la presidirá y será miembro fijo de la misma, cuya función será la de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estable y estratégico que efectúe la Caja y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Los miembros de esta comisión son el Presidente, D. Josep Colomer Ràfols, y los dos Vice-Presidentes de la Entidad, D. Enric Regull Llorach y D. Eloi Miralles Figueres. La Asamblea General de fecha 27 de mayo de 2004 ha aprobado la constitución de esta comisión y la modificación de los Estatutos de la Entidad, que ha sido elevada a público y registrada con fecha 19 de enero de 2005. La Comisión de Inversiones ha realizado una sesión durante el ejercicio 2004 y durante el 2005 y hasta la fecha de registro del folleto informativo no ha realizado ninguna.

VI.1.7 Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado a fecha de presentación del presente folleto

El personal de la Entidad que asume la gestión de la Entidad al nivel más elevado es el Equipo Directivo, que está integrado por el Director General, el Director General Adjunto y los Directores.

Director General

El Director General ostentará la superior categoría del personal de la Entidad, y actuará como medio de relación entre los Órganos de Gobierno de la misma y el resto de los empleados.

Su nombramiento compete al Consejo de Administración, requiriendo para ello la mayoría absoluta de votos y habrá de ser confirmado por la Asamblea General.

Tal y como se recoge en los Estatutos, el Director General ejecuta los acuerdos del Consejo de Administración, coordina las relaciones de los Órganos de Gobierno y las Unidades o Servicios de la Caja y ejerce las funciones que los propios Estatutos le atribuyen y aquéllas que le delegue el Consejo de Administración o el Presidente, además de las propias del cargo.

Equipo Directivo

A la fecha de registro del presente Folleto, las siguientes personas desarrollan funciones de alta dirección reportando a los órganos de administración o a sus correspondientes comités.

		Fecha última renovación
Dirección General	Ricard Pagès Font	19-09-96
Dirección General Adjunta	Santiago-José Abella Rodríguez	28-12-97
Asesoría Jurídica	Jaume Recasens Parés	15-05-86
Inspección General	Josep Tort Morato	15-01-89
Obra Social	Josep Cortés Ribas	21-02-02
Secretaría General	Ricard Banquells Bernad	29-05-03
Dirección de Administración	Manuel Troyano Molina	21-02-02
Dirección de Control Gestión	Raimon Sabaté Garriga	21-02-02
Dirección Financiera	Joan Caellas Fernández	21-02-02
Dirección Informática y de Organización	Josep M ^a Cuscó Brugueras	21-02-02
Dirección de Planificación Comercial y Marketing	Joan-Lluís Carratalà Alastruey	21-02-02
Dirección de Recursos Humanos	Jaume Jorba Cuxart	21-02-02
Dirección Territorial – 1	Albert Olivella Mata	01-01-04
Dirección Territorial – 2	Josep M ^a Martínez Martos	21-02-02

VI.1.8 Socios colectivos o socios comanditarios

No aplicable.

VI.2 Información relativa a las personas incluidas en el apartado anterior

VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen

Las funciones desarrolladas por cada una de ellas se encuentran especificadas en los puntos VI.1.1 al VI.1.6.

VI.2.2 Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes

No procede dada la naturaleza de la entidad Emisora.

VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades a la fecha de verificación del presente folleto informativo

Las personas citadas no ejercen funciones relevantes en sociedades mercantiles fuera de su actividad en la Caja, ni en sociedades del Grupo aparte de las que a continuación se mencionan:

Magí Casulleras Canela	Accionista Mayoritario de: Ferret Casulleras S.A., Brifer Feca S.L. y Administrador de Gemi Empreses Material de Construcció.
Eloi Miralles Figueras	Consejero Delegado de Oriol Rossell S.A.
Josep Just Quer	Consejero delegado de Comercial Rediva S.A.
Josep Fernández Tirado	Accionista Mayoritario de Instal.lacions Pito S.L.
Jaume Ros Raventós	Accionista Mayoritario de Construccions Jaume Ros S.L.
Marina Climent Garcia	Accionista de Cerdanya S.A. y de Gestota l'Unió S.A.
Ramon Escardó Martí	Accionista Mayoritario de Ramon Escardó S.L.
Enric Castellnou Alberch	Regidor del Ayuntamiento de Vic.
Ramon Guiu Pujol	Alcalde de Ivars d'Urgell.
Angelica Rodriguez Herrera	Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Quinti de Mediona.
Jaume Llopart Alemany	Alcalde del Ayuntamiento de Guardiola de Fontrubí.
Pere Mata Fuentes	Consejero Delegado de Permat S.L.
Meritxell Cabestany Vives	Accionista de Ceramica Cabestany S.L.
Francesc Piñol Sobreperè	Alcalde del Ayuntamiento de La Pobla de Cervoles.
Ricard Pagès i Font	Presidente de CEP Vida de Seguros y Reaseguros S.A. Presidente de CEP de Seguros Generales S.A. Presidente de CEP Pensions E.G.F.P. S.A. Presidente de GIATS S.A. Presidente de Penedescep S.A. Presidente de Promodiscep S.A. Presidente de Star Renting S.A. Presidente de Capital Penedès Mixt S.A. SIMCAV Vocal de Inversions Patrimoni Capital FH S.A. SIMCAV Vocal de ACESA S.A.

VI.3 Informe sobre Gobierno Corporativo y página Web

La Entidad actualmente está acometiendo los trabajos necesarios para cumplir con las obligaciones emanadas de la Disposición adicional 2ª de la Ley 26/2003, de 17 de julio, desarrollada por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, de forma que en el primer semestre del año 2005 se haga público su primer informe sobre gobierno corporativo, referido al ejercicio 2004.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en la mencionada Orden ECO/354/2004, en la página web de la Entidad existe un apartado, denominado "Info Caixa Penedès", en el que se difunden aspectos tales como órganos de gobierno, informes y Cuentas Anuales y se está trabajando para incorporar información sobre hechos relevantes, estatutos y reglamentos y sobre las Asambleas Generales de la Entidad.

Capítulo VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS
DEL EMISOR

VII.1 Evolución de los negocios y tendencias más recientes

VII 1.1 Cifra de negocios

BALANCE CONSOLIDADO A 31/12/2004

	Miles de euros		Var. %
	31/12/04 (*)	31/12/03	
1. Caja y Depósitos en B. Centrales	307.153	168.553	82,23%
2. Deudas del Estado	1.032.430	973.128	6,09%
3. Entidades de Crédito	456.030	326.264	39,77%
4. Crédito sobre Clientes	8.527.111	6.621.769	28,77%
5. Obligac. y otros valores de R. Fija	913.926	100.095	813,06%
6. Acciones y otros títulos de R. Vble.	88.893	83.916	5,93%
7. Participaciones	14.106	8.994	56,84%
8. Particip. Empresas del Grupo	83.286	69.442	19,94%
9. Activos Inmateriales	5.106	3.116	63,86%
9.bis Fondo de Comercio de Consol.	-	21	-100,00%
10. Activos Materiales	317.758	294.951	7,73%
11. Capital Suscrito no Desem.	-	-	-
12. Acciones Propias	1	-	-
13. Otros Activos	115.337	135.215	-14,70%
14. Cuentas de Periodificación	80.707	48.093	67,81%
15. Pérdidas en Sociedades Consol.	3.175	3.664	-
16. Por Pérdidas Consol. del Ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	11.945.019	8.837.221	35,17%
1. Entidades de Crédito	972.121	330.881	193,80%
2. Débitos a Clientes	9.835.154	7.443.739	32,13%
3. Débitos Repres. por val. Negoc.	-	-	-
4. Otros pasivos	104.487	153.636	-31,99%
5. Cuentas de Periodificación	101.944	74.947	36,02%
6. Provisiones Riesgos y Cargas	21.242	13.583	56,39%
6. bis. Fondo Riesgos Banc. Grles.	589	589	0,00%
6. ter Diferencia Negativa de Consol.	549	227	141,85%
7. Beneficios consol. del ejercicio	98.009	92.497	5,96%
8. Pasivos subordinados	60.101	60.101	0,00%
8. bis Intereses Minoritarios	167.487	167.385	0,06%
9. Capital suscrito	-	-	-
10. Primas de emisión	-	-	-
11. Reservas	499.614	427.059	16,99%
12. Reservas de revalorización	26.395	26.395	0,00%
12. bis Reservas en Sdades. Consol.	57.327	46.182	24,13%
13. Resultado de ej. anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	11.945.019	8.837.221	35,17%
Pasivos contingentes	380.359	301.583	26,12%
Compromisos	2.033.506	1.479.451	37,45%
CUENTAS DE ORDEN	2.413.865	1.781.034	35,53%

(*) Ejercicio pendiente de auditoría.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA A 31/12/2004

	Miles de euros		Variación %
	31/12/04 (*)	31/12/03	
1. Intereses y rendimientos asimilados	422.242	419.406	0,68%
De los que : cartera de renta fija	65.508	74.795	-12,42%
2. Intereses y cargas asimiladas	(194.497)	(181.268)	7,30%
3. Rto. de la cartera de renta vble.	5.342	3.839	39,15%
3.1 De acciones y otros títulos de renta variable	2.565	2.242	14,41%
3.2 De participaciones	60	50	20,00%
3.3 De participaciones en el Grupo	2.717	1.547	75,63%
A) MARGEN INTERMEDIACIÓN	233.087	241.977	-3,67%
4. Comisiones percibidas	57.778	49.675	16,31%
5. Comisiones pagadas	(4.516)	(4.014)	12,51%
6. Rto. de operaciones financieras	6.016	8.508	-29,29%
B) MARGEN ORDINARIO	292.365	296.146	-1,28%
7. Otros productos de explotación	1.830	1.389	31,75%
8. Gastos generales de administración	(159.723)	(147.608)	8,21%
8.1. De personal	(108.584)	(99.095)	9,58%
8.2. Otros gastos administrativos	(51.139)	(48.513)	5,41%
9. Amortiz y saneam. de activos mat. e inmat.	(28.773)	(26.636)	8,02%
10. Otras cargas de explotación	(2.510)	(2.364)	6,18%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	103.189	120.927	-14,67%
11. Resultados netos generados por sdades. puestas en equivalencia	20.277	16.371	23,86%
11.1 Participación en beneficios de sdades. puestas en equivalencia	23.054	17.968	28,31%
11.2 Participación en pérdidas de sdades. puestas en equivalencia	-	-	-
11.3 Corrección de valor por cobro de dividendos	(2.777)	(1.597)	73,89%
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	(21)	(11)	90,91%
13. Beneficios por operaciones grupo	-	-	-
14. Quebrantos por operaciones grupo	-	-	-
15. Amortización y provisiones para insolvencia (neto)	(18.859)	(33.021)	-42,89%
16. Sanemientos inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
17. Donación Fondo para riesgos bancarios generales (neto)	-	-	-
18. Beneficios extraordinarios	33.802	28.495	18,62%
19. Quebrantos extraordinarios	(902)	(896)	0,67%
D) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	137.486	131.865	4,26%
Impuestos sobre Sociedades	(39.477)	(39.368)	0,28%
E) BENEFICIO DEL EJERCICIO	98.009	92.497	5,96%
E.1. Resultado atribuido a la minoría	124	59	110,17%
E.2. Resultado atribuido al grupo	97.885	92.438	5,89%

(*) Ejercicio pendiente de auditoría.

Comentarios a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2004:

El Balance total del Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès presenta una tasa de crecimiento del 35,17% manteniendo la tendencia del periodo anterior.

Continúa el crecimiento de los créditos sobre clientes, que, según los balances adjuntos, aumentó en un 28,77%. Siguiendo la estrategia de la Caja, este crecimiento de créditos a clientes se continúa realizando sobre la concesión de Créditos con Garantía Real, fundamentalmente créditos hipotecarios sobre primeras viviendas al sector residente. En cuanto al incremento de obligaciones y otros valores de renta fija, un 813,06%, se debe a la compra de cédulas hipotecarias para aportarlas a la póliza de garantía del Banco de España.

En el Pasivo se puede observar como las necesidades de liquidez obligan a la Entidad a endeudarse en el mercado interbancario, con lo que la partida de entidades de crédito de pasivo experimenta un crecimiento de un 193,80%.

El incremento de los recursos de clientes asciende a un 32,13%, situándolos en 9.835.154 miles de euros.

El margen de intermediación presenta un descenso interanual del 3,67%. Esta reducción se ha producido a pesar del fuerte crecimiento de la inversión crediticia, debido al estrechamiento del margen y a la caída del redimiento de la cartera de Deuda Pública, por haber vencido emisiones antiguas con altas tasas de rentabilidad.

Las comisiones percibidas han crecido 8.103 miles de euros, un 16,31%. Este hecho, junto a los resultados por operaciones financieras, han propiciado un margen ordinario de 292.365 miles de euros.

Los gastos de explotación, de 189.176 miles de euros, se han incrementado un moderado 7,97%, a pesar de la expansión que la Entidad está llevando a cabo. A consecuencia de todo ello, se ha generado un margen de explotación de 103.189 miles de euros, con una variación del -14,67%.

Los resultados por puesta en equivalencia de las empresas participadas y los resultados extraordinarios, que recogen el beneficio correspondiente a este periodo por la venta de la participación en AUCAT, han situado el beneficio antes de impuestos en 137.486 miles de euros.

Una vez aplicados los impuestos correspondientes al periodo, el Beneficio neto o Resultado del ejercicio se incrementa en un 5,96%, situándose así en una cantidad de 98.009 miles de euros.

VII.1.2 Tendencias más recientes y significativas en relación con los negocios de la Entidad

Según los últimos datos económicos publicados, continúa la recuperación en la Zona Euro, con un crecimiento sostenido de la actividad económica.

Por lo que respecta a la economía española, el consumo y la inversión mantienen un tono expansivo, a pesar del sector exterior. El mayor vigor de la inversión en bienes de equipo no resta protagonismo a la fortaleza de la inversión en construcción y del consumo. El escaso dinamismo de las exportaciones de mercancías ha hecho que la recuperación de la actividad industrial no alcance los niveles esperados. Respecto al empleo, el balance del 2004 es positivo, con la primera reducción anual del paro registrado de los cuatro últimos años. La menor aportación de los combustibles permite una mínima desaceleración de la inflación.

En este contexto, Caixa Penedès prevé una continuación de las tendencias observadas en los últimos meses, con una evolución de la actividad basada en el elevado ritmo de crecimiento del crédito hipotecario, y con un proceso de disminución del margen financiero hasta que no se produzca un cambio en las perspectivas de evolución de los tipos de interés en la Zona Euro.

VII.2 Perspectivas de la Entidad

VII.2.1 Perspectivas de los negocios de la Entidad

El Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès ha desarrollado su actividad, durante el ejercicio 2004, en un mercado con muy fuerte competencia, caracterizado, fundamentalmente, por los bajos tipos de interés, la elevada demanda de crédito -especialmente hipotecario- y la notable recuperación de los mercados bursátiles. Todo ello, con un considerable crecimiento económico en nuestro país y disparidad de comportamientos en las principales economías mundiales, que han registrado importantes desequilibrios y tensiones.

El Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès, con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a los clientes y reforzar su presencia en el mercado, ha llevado a cabo diversas acciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Se ha continuado desarrollando una intensa actividad comercial, orientada fundamentalmente al incremento de la base de clientes y a su mayor fidelización y vinculación, que se ha reflejado en un elevado crecimiento de la inversión crediticia y de los recursos gestionados.
- Se ha ampliado el catálogo de productos y servicios, entre los que cabe destacar los depósitos estructurados y los fondos de inversión perfilados; también se ha continuado potenciando y ampliando la banca electrónica.
- Se han aperturado 21 nuevas oficinas, lo que ha supuesto un incremento en el ritmo de la expansión territorial.

Ejes Estratégicos

Durante el ejercicio 2005, se potenciará la actividad de Caixa Penedès y las Sociedades que componen el Grupo Caixa d'Estalvis del Penedès en los segmentos de mercado correspondientes a las economías domésticas y a la pequeña y mediana empresa, principales sectores en los que el Grupo viene operando. Para ello, el Grupo se ha marcado objetivos ambiciosos de crecimiento de los recursos gestionados, de la base de clientes y de la inversión crediticia. También se incrementará la oferta de servicios y productos. Como fruto de estas acciones, se prevé una evolución favorable de los resultados.

Líneas de actuación

Entre las líneas de actuación para cubrir estos objetivos, destacamos los siguientes puntos:

- Consolidar la amplia red de oficinas que se ha creado en Cataluña a lo largo de los últimos años.
- Incrementar la apertura de oficinas fuera del ámbito de la zona tradicional. Está prevista la creación de nuevos centros en las Comunidades de Madrid, Aragón y Valencia.
- En las nuevas oficinas, acortar el periodo de entrada en rentabilidad, aplicando políticas específicas a cada caso.

- Potenciar los nuevos canales de distribución atendiendo a las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Desarrollar y lanzar nuevos productos y servicios dirigidos a segmentos estratégicos dentro de la clientela de Caixa Penedès.
- Perfeccionar los sistemas de información y control de gestión, para que faciliten la actividad comercial y la toma de decisiones.
- Especial seguimiento y control de la morosidad, para mejorar su evolución.
- Reestructurar los servicios centrales para mejorar su eficacia y operatividad, reduciendo costes de transformación.
- Mejorar los procesos internos para que sean más eficientes.
- Externalizar procesos para ahorrar costes.

VII.2.2 Política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, provisión de insolvencias y otros saneamientos.

La política de distribución de resultados para los próximos ejercicios, después de atender las exigencias fiscales, estará orientada preferentemente a reforzar el coeficiente de solvencia de la Entidad, fijando dotaciones compatibles con este objetivo a la Obra Social y Cultural.

Se seguirá manteniendo el criterio actual de elevada amortización de los activos fijos, especialmente de aquellos que están sujetos a una mayor obsolescencia tecnológica.

Dentro del rigor y la prudencia en la gestión del riesgo, se seguirán dotando los fondos de provisión necesarios para cubrir previsibles insolvencias que puedan derivarse de la realización de inversiones crediticias, riesgos de firma y valores, observando el estricto cumplimiento de la normativa sobre dotación del fondo para la depreciación de activos.

En general, la política de emisiones de empréstitos de la Entidad emisora se orienta por la necesidad de satisfacer la demanda de su clientela en cada momento y la captación de recursos a través de instrumentos distintos del depósito para su aplicación a la inversión crediticia típica, con el fin de compensar la diferencia que se vienen produciendo entre el crecimiento de esta última y los recursos ajenos que aportan liquidez.

Esta obtención de nuevos recursos ha de permitir a la Caja abordar las líneas de actuación anteriormente definidas (ver punto VII.2.1) y así cumplir con los principales ejes estratégicos de la entidad, que la han de llevar a una mayor implantación en el sector de las economías domésticas y pequeñas y medianas empresas, a una gestión cada vez mayor de recursos, y a reforzar su posición competitiva en el sector.

Este desarrollo estratégico pasa, indudablemente, por una importante inversión en tecnología e investigación y desarrollo que nos permita diseñar y ofrecer al mercado nuevos productos que nos ayuden ampliar el margen financiero de la entidad.

Vilafranca del Penedès a 7 de febrero de 2005

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Santiago-José Abella Rodríguez

Manuel Troyano Molina

Anexo I

ACUERDOS SOCIALES Y REGLAMENTO DEL
SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS CAIXA PENEDÈS

Anexo II

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INDIVIDUALES
A 31/12/2003 Y ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES A 31/12/2004

Anexo III

RELACIÓN DE OFICINAS